



Aproximación a las ONG en Colombia, desde la
óptica militar

Juan Pablo Barrera Reyes

Trabajo de grado para optar al título profesional:

Curso de Estado Mayor (CEM)

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

2005

323.042

B177

EJ. 2

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA**



TRABAJO DE FUERZA

APROXIMACIÓN A LAS ONG EN COLOMBIA, DESDE LA ÓPTICA MILITAR

Mayor **JUAN PABLO BARRERA REYES**

Mayor **HELBERT BELTRAN ACUÑA**

Curso CEM-2005

Director

DR. JUAN CARLOS RUIZ

Bogotá DC, 29 de agosto de 2005.

*Fundación de Beltrán - 016 - Colombia
Comisión de Estudios
Doctrina y Estrategia*

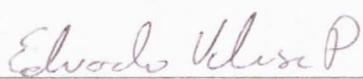
Hepr 46674

Nota de aceptación:

- El trabajo se presenta con todas las correcciones y ajustes indicados.
- Se recibe a satisfacción.



Firma del presidente del jurado
(LEONARDO CARVAJAL H.)
CC. 79.513.293



Firma del jurado
EDUARDO VELOSA POZUELAS
79981197 B7c

Firma del jurado

Ciudad y fecha (día, mes, y año)

Gracias a Dios y especialmente a nuestras amadas familias, por permitirnos sacrificar tiempo de ellas para poder concluir esta obra, a ti Liliana y a ti Maria Elena, nuestros amores, incondicionales y desinteresadas. A nuestra Escuela de Guerra, nuestro sueño hecho realidad.

AGRADECIMIENTOS

Agradecimientos muy especiales al Doctor Juan Carlos Ruiz, tutor temático del presente trabajo y al Doctor Mauricio Uyabán Ampúdia, por fomentar en nosotros el amor por combinar las letras con las armas.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	7
1. JUSTIFICACIÓN	12
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
2.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	13
2.2 OBJETIVO GENERAL	13
2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
3. GENERALIDADES	15
3.1 CARACTERÍSTICAS DE LAS ONG.	20
3.2 TIPOLOGÍA DE LAS ONG.	21
4. LAS ONG Y LAS OPERACIONES MILITARES	30
5. REQUISITOS PARA CONFORMAR ONG EN COLOMBIA.	39
6. ESTRATEGIAS UTILIZADAS POR ALGUNAS ONG EN COLOMBIA.	41
7 CONTROL ECONÓMICO Y DE GESTIÓN DE LAS ONG EN COLOMBIA	50
8. CONCLUSIONES	68
GLOSARIO DE TÉRMINOS	72
BIBLIOGRAFÍA	79

RESUMEN

Título de la investigación: APROXIMACIÓN A LAS ONG EN COLOMBIA DESDE LA ÓPTICA MILITAR.

Investigadores: Mayor **JUAN PABLO BARRERA REYES**
Mayor **HELBERT BELTRAN ACUÑA**

Problema Formulado:

¿Cómo se pueden manejar y controlar las ONG en Colombia, para evitar que sigan ganando mas espacio en el ámbito nacional e internacional?

Objetivo general:

Concientizar a todo el personal militar en la importancia que radica, conocer y controlar, desde la óptica militar, las Organizaciones no Gubernamentales en Colombia.

Metodología desarrollada: Se reunió toda la información disponible para después mediante un análisis de aplicación al campo militar, deducir los puntos a los cuáles un militar debe centrar su atención para un desarrollo profesional próximo.

Tipo de investigación: Descriptiva.

Síntesis de los resultados encontrados: Los resultados de este tipo de ejercicio, son producto de un análisis de diferentes libros, ensayos, artículos y páginas de Internet, los cuáles alimentan los conceptos de los autores y los aportes de los tutores para hacer lo mas completa posible los resultados propuestos.

Conclusiones relevantes: Es importante conocer lo básico de una ONG como es su conformación, trabajo, financiación, con el fin de influir en los objetivos que se proponen y evitar que sigan ganando mas espacio en las diferentes actuaciones nacionales e internacionales.

Palabras clave: ONG – Tercer Sector – Sociedad Civil – Gestión – CCONG.

INTRODUCCIÓN

El lugar donde todo sucede
Donde se prueba el amor
La identidad se afirma
La justicia es destino
La verdad es horizonte
Compromiso la libertad
Allí nace la tolerancia
Luce la solidaridad
Florece el dialogo
Crece la fortaleza¹

Con el presente estudio, se han querido desmentir algunas situaciones algo mitificadas alrededor de lo que ha significado para Colombia la acción de numerosas Organizaciones no Gubernamentales, en lo referente a su misión o las verdaderas intenciones de su creación y a la manipulación de la que pueden ser objeto, ya sea para alcanzar objetivos positivos o negativos, así mismo se explicará la forma de constituir y controlar estas organizaciones.

Si bien las cifras son significativas, son sólo una referencia para observar la importancia que están tomando estas organizaciones en el desarrollo social del planeta. Se puede observar que la tendencia mundial de la cooperación extranjera, es depositar cada vez, mayores volúmenes de confianza en estas entidades.

En el campo que se ocupa para el presente estudio, habría que señalar que desde el ámbito privado son varias las ONG que muestran por lo menos una línea dedicada al trabajo con jóvenes, educadores, trabajadores, colegios, en especial. Su labor se relaciona con aspectos tan diversos como la educación, el empleo, la cultura, la recreación, la prevención de uso de drogas, entre otros. Su carácter diferente institucional y su diverso peso específico, hace que muchas de ellas actúen en un ámbito territorial restringido básicamente a las

¹ JARAMILLO Juan Camilo, Beltrán Gladys, 1998, el lugar donde todo sucede. Las aventuras de los caballeros del mandala. Editorial Norma Comunicaciones S.A. bogota.

principales ciudades. Esta característica, que puede ser señalada como su mayor limitación, tiene como contraparte la experticia que demuestran sus integrantes.

- Paralelo a esta clase de ONG, existen otras que han venido sistemáticamente tergiversando su actuación, se observan algunas que utilizan todos estos recursos y toda esta característica en el ámbito privado y en lo nacional y lo internacional y fundamentan su trabajo hacia las instituciones legítimas del Estado, más exactamente atacan las actuaciones de la Fuerza Pública, nace el gran interrogante: ¿será que se está utilizando la figura de Organizaciones no Gubernamentales, para actuar a favor o en contra del Gobierno Colombiano?

Efectivamente, las ONG se han convertido, para algunos, en uno de los reductos con más alto grado de desestabilización en algunos temas álgidos del país. En relación a éstos, se tendría que señalar desde el año 1985², donde se han incrementado notablemente el número de personas, instituciones y proyectos de investigación sobre la problemática de Colombia. A lo largo de estos años, las interpretaciones sobre el fenómeno colombiano han sido de lo más diversas, algunos a favor, algunos en contra.

Las visiones que se manejaban en los inicios de los años 80 eran confusas. Eran las épocas del auge de las organizaciones, del protagonismo popular. Había un discurso compacto, de factura sociológica, que intentaba dar una explicación general a lo que sucedía. Era una mirada fragmentaria y estereotipada de la realidad.

Actualmente en los medios de información como televisivos, orales y escritos de carácter nacional e internacional donde se analizan las actuaciones de estas organizaciones, básicamente tratando de establecer si su trabajo es puramente educativo o social, o simplemente son los títeres de organizaciones más complejas y clandestinas, nacionales e internacionales que buscan metas más complejas a los que aparentemente enuncian en sus objetivos.

² Se utiliza este año como año de partida de estas organizaciones en Colombia.

En el presente trabajo, también se citará el término Tercer sector, generalmente usado como referencia a un concepto que ha sido aceptado en épocas modernas y nace a raíz de las problemáticas sociales que abundan, los trabajos preocupados por aclarar el concepto y las funciones de un sector en apariencia emergente, el llamado "tercer sector"³ o también "sector social"⁴.

En principio, el tercer sector es aquél en el que se realizan actividades sin ánimo de lucro, que son aquéllas en las que ninguna parte de los beneficios netos no son destinados a ningún accionista individual o persona particular, sino que están encaminados o tienen como meta acrecentar de forma desinteresada mejorar la calidad de vida de las personas beneficiarias.

Con la inmediata globalización de la economía, como se pudo apreciar en gobiernos como el del presidente César Gaviria, que de cierta forma, “demostró la creciente impotencia del control fiscal del Estado, el incremento del poder de los grandes bancos y las grandes multinacionales, los sectores político y empresarial parecen incapaces de garantizar la satisfacción de algunas necesidades básicas de las personas. A partir de estas consideraciones nace en los ciudadanos la necesidad de cuidar de sí mismos, restableciendo comunidades habitables, que amortigüen los golpes recibidos en virtud de la tercera revolución industrial”⁵.

Ahora bien, para que el Tercer Sector lleve a cabo su tarea es preciso evitar la falsa distinción realizada por buen número de autores entre sector público (gobierno – Fuerzas Armadas), sector privado (empresas) y sector social y rechazar -en consecuencia- una

³ CORTINA Adela, LA ÉTICA DE LA SOCIEDAD CIVIL, Catedrática de Ética y Filosofía Política Universidad de Valencia. España 2004.

⁴ Ibid.

⁵ La tercera revolución científico técnica (RCT) se origina a mediados de los años 1940 y una segunda oleada de descubrimientos científicos y tecnológicos se presenta en las décadas de 1970 y 1980.[http. es.wikipedia.org](http://es.wikipedia.org), consulta hecha el 15 de junio de 2005.

división del trabajo en la que al gobierno compete lo público, a las empresas, lo privado, y al "sector social", un espacio extraño, allende lo privado y lo público.

Por otro lado, hay que decir que al Estado le compete asumir responsabilidades públicas básicas y que también las empresas han de asumir su cuota de responsabilidad pública, de igual modo que el sector social tiene su tarea en la cosa pública. En consecuencia, la relación entre unos y otros debe ser de complementación y cooperación.

Otro punto de vista es el de Rodrigo Villar⁶, donde define complementa esta definición de tercer sector, en el sentido de afirmar que uno de los criterios para analizar la importancia y la fuerza del Tercer sector⁷, es su capacidad de producir en lo público. Esos bienes públicos y colectivos de carácter no estatal, que ese tercer sector tiene y debe producir o auto fundar son la solidaridad, la tolerancia, la ética civil, la legitimidad de lo público estatal, la credibilidad política, el perdón social⁸.

En el desarrollo del presente estudio, se logrará que todo el personal militar, conozca las diferentes tendencias ideológicas de algunas Organizaciones no Gubernamentales, para tomar conciencia de la importancia que radica, entender y controlar, solo desde un punto de vista militar a estas organizaciones en Colombia, se debe saber lo básico de su funcionamiento y comprender claramente sus objetivos, con el fin de evitar que sigan ganando espacio en diferentes ámbitos nacionales e internacionales, especialmente en lo relacionado con Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

El presente estudio, se dividirá en cinco partes, que revisten mucha importancia para lograr el objetivo propuesto; en primer lugar se explicará el funcionamiento de una Organización no Gubernamental, aquí en Colombia, para que el lector pueda tener suficientes criterios neutros de cómo debe ser una ONG, posteriormente, se explicará qué requisitos requieren

⁶ VILLAR, Rodrigo, El tercer sector en Colombia, Confederación Colombiana de Organizaciones no gubernamentales, Bogota, Colombia, 2001, 99p.

⁷ Ibid.

⁸ Término posiblemente utilizado en un eventual post-conflicto.

para su organización y con estas herramientas se pueda anular o imparcializar las ONG que atacan, en guerra jurídica a las Fuerzas Militares en Colombia. Posterior a esto, se explicará rápidamente en un quinto capítulo como en la última década, se ha visto otro fenómeno y tiene que ver con el acceso de las organizaciones no gubernamentales (ONG), a los presupuestos de ayuda extranjera, logrando su incrementado en forma notable.

Para terminar, se proyectarán las conclusiones, de lo visto de la actuación de estas Organizaciones no Gubernamentales en Colombia y que el lector pueda tener los suficientes criterios para clasificar el tipo de trabajo que desarrollan estas organizaciones en una determinada jurisdicción militar que le sea asignada, lo cual le servirá para poder conducir eficientemente las acciones políticas que conduzca.

1. JUSTIFICACIÓN

Para nadie es un secreto que algunas de las organizaciones no gubernamentales, algunas veces de izquierda, vienen siendo utilizadas por las organizaciones armadas al margen de la ley, mediante “artimañas jurídicas”, en la llamada “guerra jurídica” y mas exactamente por terroristas de las FARC, ELN, AUI y delincuencia común, para lograr de una forma clandestina e ilegal, denunciar o judicializar a miembros de la institución armada, o unidades militares, ante la comunidad nacional e internacional, con el fin de lograr desprestigiar la institución y desdibujar la imagen de las Fuerzas Militares ante la comunidad internacional.

Así mismo vienen utilizando este recurso para lograr financiar sus acciones delictivas por la vía del lavado de activos y la legalización de grandes cantidades de dinero, el cual es utilizado en el mantenimiento de su brazo armado, con el fin de recrudecer mas el conflicto y garantizar su permanencia, al margen de la ley por más tiempo en Colombia.

Se estima que con el presente trabajo, el personal militar con acceso al mismo, tome conciencia del control que se debe ejercer sobre las organizaciones no gubernamentales y de la importancia de combatir a la subversión por este medio, para lograr que pierdan fuerza y no se sigan constituyendo como una de las más importantes armas a nivel internacional.

Por último, es importante que los próximos Comandantes de Batallón, asuman una posición más fuerte, con fundamento y contundencia frente a la labor que vienen desarrollando las organizaciones no gubernamentales, de izquierda, en Colombia, con el fin de evitar que los subalternos caigan ante estas organizaciones y sean vulnerables del desprestigio nacional e internacional, así como víctimas inocentes, de problemas jurídicos delicados, en razón a que una de las funciones que cumple todo comandante es “la preservación de la integridad de la fuerza” y en la medida que lo evitemos se estará preservando dicha integridad.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A lo largo de la historia, especialmente desde la óptica militar, muchos son los vacíos que se tienen por desconocimiento de temas de trascendencia, tal es el caso de las ONG en Colombia, organizaciones donde no se conoce como funcionan o como se manejan y mucho menos, evitar que sigan ganando cada día que pasa, mas espacio especialmente en los ámbitos nacional e internacional.

2.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo se puede conocer, manejar y controlar las ONG en Colombia, para evitar que sigan ganando más espacio en el ámbito nacional e internacional?

2.2 OBJETIVO GENERAL

Concientizar a todo el personal militar en la importancia que radica, conocer y controlar, desde la óptica militar, las Organizaciones no Gubernamentales en Colombia, así como saber lo básico de una ONG como es su conformación y trabajo, con el fin de influir en los objetivos que se proponen y evitar que sigan ganando más espacio en las diferentes actuaciones nacionales e internacionales.

2.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.3.1. Conocer el funcionamiento básico de una Organización no Gubernamental en Colombia.

2.3.2 Aprender qué requisitos se necesitan para conformar una organización no gubernamental.

2.3.3 Entender la aplicación de las estrategias utilizadas por las organizaciones no gubernamentales para anular o atacar a las Fuerzas Militares de Colombia, para lograr su desprestigio nacional e internacional.

- 2.3.4 Aprender a controlar la gestión económica de las organizaciones no gubernamentales.
- 2.3.5 Conocer qué mecanismos nacionales o internacionales se pueden emplear para denunciar o judicializar las organizaciones no gubernamentales que no cumplan los parámetros para los cuáles fueron constituidas.

3. GENERALIDADES DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Lo primero es definir qué son y qué pretenden las ONG, básicamente, en Colombia con intenciones al campo internacional, se encuentran definiciones como ésta:

“Son una categoría heterogénea de Organizaciones, las cuáles comprenden grupos de proveedores de servicios sociales a la población en general, especialmente en la esfera de la salud y educación, organizaciones de beneficencia, grupos consultivos semi comerciales o sin fines de lucro, instituciones de crédito, grupos de presión y organizaciones dedicadas a la investigación, al desarrollo institucional⁹”.

Como se dijo, anteriormente, se debe analizar el propósito de las ONG, se encuentra que “El punto en común que une a dichas Organizaciones es el de servir de intermediarias entre los sectores más necesitados y las instituciones del Estado, en forma generalizada, aunque otras también son puntos intermedios de dichos sectores, el Estado, y las instituciones de mercado y empresariales”.¹⁰

Históricamente las Organizaciones no gubernamentales en Colombia, inician con la comprensión de esta denominación genérica, es la de organizaciones de la sociedad civil o tercer sector al referir este último término, se quiere decir, que tiene múltiples significados esta categoría, distinto y diferenciado del Estado y del mercado, induce a que precisemos el sentido de su uso en este trabajo. El tercer sector cobija un heterogéneo conjunto de grupos que tienen intereses diversos y a veces hasta contrapuestos. Existen organizaciones que desempeñan actividades filantrópicas, de asistencia y de ayuda supletorias de la estatal, en sus diversas expresiones jurisdiccionales. Otros asumen roles de resistencia, son impulsores de acciones que, desde su visión, tienden a evitar un mal mayor o a inducir un

⁹ Según lo estipulado en el diplomado de Derechos Humanos y Derecho Internacional humanitario, primer capítulo, modulo 8 del DICA.

¹⁰ Thompson, Andrés (1990) “El tercer sector y el desarrollo social”. En Eduardo Bustelo y Ernesto Isuani (eds.): *Mucho, poquito o nada. Crisis y alternativas de política social en los 90*. Buenos Aires: UNICEF – CIEPP - Siglo XXI

- cambio en el comportamiento social de otro u otros actores políticos, sociales o económicos. Estos son los denominados movimientos de resistencia (grupos terroristas en Colombia). Asimismo, otros grupos sociales aspiran a satisfacer determinadas necesidades o demandas de sus representados (consorcio de regantes, grupos de autoconstrucción de viviendas, cooperativas de servicios públicos). Estos grupos se organizan para suplir la actividad desempeñada hasta época reciente por el Estado protector.
- Resulta confuso aún, a pesar del enorme caudal de producción académica existente al respecto, comprender con relativa certeza cuáles son los puntos vinculantes y cuáles las diferencias entre los conjuntos de organizaciones sociales aludidos bajo diferentes conceptos aparentemente afines: “Organizaciones de la comunidad”, “Organizaciones Sin Fines de Lucro”, “Organizaciones No Gubernamentales” (ONG), “Organizaciones de la Sociedad Civil” (OSC), “Organizaciones del Tercer Sector” (OTS) u otros del tipo¹¹.
- Se deduce una primera conclusión, Filosóficamente o el “deber ser” en la designación de ONG hace referencia a aquellos grupos de hombres y mujeres que se asocian para cambiar la sociedad en que viven. Son personas que, sin importar su clase, credo, etnia, ideología, se han reunido para defender la democracia y los derechos humanos, para luchar por un mundo más equitativo, por un ambiente sano, o simplemente para mejorar la calidad de vida de sus vecindarios o comunidades o simplemente usar estas fachadas algunas veces para atacar a las Fuerzas Militares, como se ha dicho en apartes anteriores utilizando lo que se ha denominado “guerra jurídica, contra las instituciones”..
- En la década de 1960 se ubica el surgimiento mundial de esta forma de trabajo colectivo denominada en inglés NGO¹² y en castellano ONG. De todas sus posibles acciones es el campo de los derechos humanos el más prolífico, urgente y visible en todo el mundo.

¹¹ Bombarolo, Felix (2001) “Mitos, miserias y epopeyas de las organizaciones sociales...la construcción cultural y el conflicto social, no saben de sectores...” III Encuentro de la Red Latinoamericana y del Caribe de la Sociedad Internacional de Investigación del Tercer Sector (ISTR). Perspectivas Latinoamericanas sobre el Tercer Sector, Buenos Aires

¹² Non-Governmental Organizations.

- Las ONG de derechos humanos han hecho suyos escenarios anteriormente reservados sólo a los estados y, de esta forma, organizaciones como Naciones Unidas y OEA son hoy visitadas anualmente en todas sus reuniones por cientos de personas pertenecientes a las ONG, que siguen paso a paso los debates, propuestas e informes, como una veeduría internacional de alto nivel.

Un ejemplo interesante de estos avances puede observarse en el Comité de Derechos Humanos y en el Consejo Económico y Social¹³, donde hay más de 1.500 ONG reconocidas como entidades consultivas; allí expresan sus opiniones y aportan su experiencia. Una facultad importante de las ONG reconocidas como consultivas es que pueden enviar observadores a las reuniones públicas del Consejo y expresar sus posiciones por escrito y en ocasiones directamente.

En todas las instancias y órganos de Naciones Unidas y de la OEA, las ONG de derechos humanos son vistas como asociadas y con ellas se consultan cuestiones de políticas y programas, se coordinan las visitas de los relatores y comisionados y se resaltan sus vínculos con la sociedad civil. Su trabajo busca hacer realidad los objetivos de las normas internacionales de derechos humanos que les dieron surgimiento a estos sistemas de protección.

- El antecedente directo de las modernas ONG en Colombia se encuentra en el Código Civil, que reconoce dos tipos de personas jurídicas sin ánimo de lucro: las corporaciones y las fundaciones. Estas modalidades son las que aún hoy siguen siendo la norma vigente, en Colombia no ha sido reglamentado por el Congreso el campo de acción, características, recursos y control de las ONG en sentido específico, en la actualidad aun esta en trámite en el congreso el proyecto de Ley 246 de 2002, pendiente para aprobación.

¹³ PINTO, Mónica, servicios de asesoramiento y cooperación técnica en materia de derechos humanos 61º período de sesiones Tema 19 del programa provisional, 27 enero de 2005.

Las organizaciones que nacen a partir de los años sesenta conforman el cuadro de instituciones y actividades extragubernamentales de la sociedad civil. Comprende una variedad de instituciones, como las asociaciones de productores, cooperativa, junta de acción comunal, sindicatos, fundaciones, asociaciones de padres de familia, grupos vecinales, gremios. Dichas organizaciones actúan en dos vías: como canal de comunicación e interlocución entre el Estado y el ciudadano común, y como tribuna privilegiada desde donde los ciudadanos se unen en una sola voz para expresar sus preocupaciones e intereses.

En Colombia, según los estudios de la Fundación Interamericana¹⁴, los ciudadanos organizados en estos grupos comenzaron a llenar el espacio que dejaron vacíos los partidos políticos tradicionales, al perder su eficacia y credibilidad de mediadores entre el pueblo y el gobierno.

- ✓ Aproximadamente desde los años ochenta, el movimiento de las ONG ha evolucionado desde la fase inicial de organizaciones dispersas con un alcance limitado, hasta llegar a ser un sector nacional con su propio sentido de identidad y una creciente legitimidad ante los ojos del gobierno nacional y de la comunidad internacional. En 1989 se creó la Confederación Colombiana de las ONG (CCONG)¹⁵, que cuenta actualmente con doce federaciones departamentales y dieciocho ONG nacionales que trabajan en diferentes sectores del desarrollo social y que representan alrededor de mil ONG del país¹⁶.

Las ONG de derechos humanos han formado parte integral de este desarrollo de las organizaciones en Colombia. Es el Comité Permanente para los Derechos Humanos, una de las primeras voces que se levanta frente a la vulneración de derechos humanos en Colombia; le acompaña la voz de la Iglesia católica, que con organizaciones como Pastoral Social y el Cinep han marcado un hito. Y es en los años ochenta cuando se encuentra el surgimiento de una de las organizaciones con mayor permanencia y claridad en el desafío

¹⁴ <http://www.iaf.gov>. Consultada el 2 de Marzo de 2005.

¹⁵ Para complementar la información, se puede acceder a la página en Internet: www.ccong.org.co/directorio_ong/index.htm.

¹⁶ Cerca de 1.200.

por la defensa de los derechos humanos: la que entonces se denominó “Comisión Andina de Juristas” y luego se tornó en la “Comisión Colombiana de Juristas”.

En la última década han surgido voces regionales de enorme fuerza, como la “Corporación Región”, y se han fortalecido las organizaciones ambientales y étnicas que igualmente luchan por los derechos humanos, situación que en algunas oportunidades, ha sido aprovechada por los enemigos del Estado para atacar sus instituciones.

- 7 Entre el periodo de enero a septiembre de 2001, se registraron en la cámara de comercio de Bogotá 1515 organizaciones no gubernamentales es necesario establecer a qué se debe o cual es el beneficio que están logrando, para justificar ese aumento en la conformación de estas organizaciones, no será más bien el gran interés de realizar una guerra política a las instituciones del estado, creando obstáculos al cabal desempeño de la fuerza pública y del Estado colombiano en general.
- La reacción de más de un activista de estos grupos subversivos, fue la de cambiar su manera de actuar por una más productiva, de la militancia en los campos y ciudades sometiéndose a mil riesgos en medio de la guerra a una vida mucho menos peligrosa y recubierta con cierto aire de intelectualidad vanguardista y responsabilidad política, el lenguaje de estos se torno técnico, ya no se opina sino que se hacen lecturas y cientos de expresiones como empoderamiento, tejido social, modelo de redistribución, principios de complementariedad e imaginario social, saturaron sus discursos con el único fin de disimular su claudicación, por que si algo les duele es no ser considerados aún como un grupo revolucionario.
- 7 Las ONG, son figuras organizacionales que por su escasa legislación¹⁷ o poca normatividad que aun persiste, en algunos casos, impide medir los verdaderos propósitos de muchas de ellas, conformadas por elementos de izquierda afiliados a partidos

¹⁷ Esta pendiente la aprobación del proyecto de ley 246 de 2002. .

* comunistas cuyo único objetivo es fortalecer las organizaciones narcoterroristas que delinquen en Colombia.

* Es así, que numerosas ONG se han convertido en el mecanismo ideal de las organizaciones narcoterroristas, para atacar al estado colombiano y a sus instituciones legalmente constituidas en el ámbito nacional e internacional con el fin de lograr los objetivos propuestos por dichas organizaciones.

Son muchos los factores que han dificultado el logro de la convivencia armónica de la Nación, dentro de los cuáles la falta de decisión política de los gobiernos de turno, ha sido determinante, por esta razón, los mecanismos de lucha han cambiado de acuerdo a las características del momento.

* La guerra política y la guerra de la informática juegan en la actualidad papeles muy importantes en la búsqueda del dominio y supremacía de las partes involucradas, desafortunadamente, los grupos narcoterroristas, han llevado la delantera en esta guerra política, es así como han logrado prebendas y apoyo de algunos países y movimientos de la comunidad internacional que los ven como un grupo asediado y atacado por el estado. Sin embargo, de manera paulatina, las instituciones del estado y la población civil en general han comprendido la importancia de estos campos de lucha, logrando mostrar la verdadera cara de los grupos armados al margen de la ley.

* Las ONG, son en síntesis una forma de trabajar por los derechos de la gente y por el interés público, desafortunadamente, bajo estas nobles intenciones, algunos movimientos oscuros de izquierda pretenden desestabilizar al gobierno, mediante una guerra política sistemática y efectiva, estas nobles organizaciones penetradas por dichos movimientos a las organizaciones de la sociedad civil o tercer sector, menoscababa y empaña la labor de un de hombres y mujeres que se asocian para cambiar la sociedad en que viven, son personas que sin importar su clase, credo, etnia e ideología se reúnen para defender la democracia o simplemente para mejorar la calidad de vida de sus vecindarios o comunidades.

Se puede decir que las Organizaciones No Gubernamentales son entidades de derecho privado con claros objetivos de beneficio social, que requieren la veeduría para determinar cuáles de ellas han sido vulneradas por los tentáculos del terrorismo.

A pesar de todo lo anterior, se presentan a continuación algunas características fundamentales de las ONG que el lector debe conocer y comprender¹⁸, se parte primero que, jurídicamente están ubicadas dentro del grupo de las entidades sin ánimo de lucro y su denominación corresponde a una tipificación a nivel internacional, el trabajo de sus integrantes es voluntario y los excedentes financieros se reinvierten en su objeto social.

3.1 CARACTERÍSTICAS DE LAS ONG¹⁹.

- La primera de estas características radica en afirmar que todas las ONG se rigen por el derecho privado.

De igual forma se entienden como organizaciones autónomas e independientes de las instancias del gobierno, para garantizar su autonomía y fortalecer su expresión ante la sociedad civil con identidad propia y diferenciada.

- Como se ha dicho anteriormente y como esta en la Constitución Nacional, este tipo de organizaciones se constituyen como entidades sin ánimo de lucro.

Tienen como objeto manifiesto en sus estatutos la prestación de un servicio de beneficio social, es decir que sus actividades contribuyan al cumplimiento de los derechos humanos.

En lo referente a la utilización de dineros representados en ganancia se debe decir que aplican los excedentes que se generan a programas de su línea de servicio o en la razón de ser de estas mismas organizaciones.

- Los beneficiarios de los programas son personas diferentes de los miembros de la institución, haciéndolas diferentes de las organizaciones de base, que son aquellas

¹⁸ Se hará referencia al “Deber ser” de estas Organizaciones, no lo que en realidad esta ocurriendo. .

¹⁹ www.ccong.org.co/directorio_ong/index.htm, consulta hecha el 12 de marzo de 2005.

formas de organización de un grupo de personas para dar solución a sus propias necesidades particulares.

Desarrollan en la comunidad promoción de valores y actitudes de justicia social, equidad, democracia, participación y solidaridad.

Se comprometen en la difusión de la declaración universal de los derechos humanos y la promoción del cumplimiento integral de los mismos.

De esta manera general, se dan a entender al lector las características radicales que deben reunir todo tipo de Organización No Gubernamental, en Colombia

3.2 TIPOLOGÍA DE LAS ONG²⁰.

- Otro aspecto fundamental para comprender que son las Organizaciones no Gubernamentales en Colombia es saber que tradicionalmente se clasifican las Organizaciones No Gubernamentales según las motivaciones que aglutinan a los miembros de las organizaciones, es así que distinguen en: Religiosas, Político-sindicales, Solidarias, Internacionales, Universitarias, De primera generación o asistencialitas: se originan tras la segunda guerra mundial, con el propósito de remediar una situación de escasez de bienes y servicios, sus acciones son de emergencia y asistencia. De la segunda generación o de desarrollo: surge en los sesenta, continuando con los postulados desarrollistas. Como objetivo la transferencia de recursos económicos y tecnológicos a las ONG y a los grupos de base. De tercera generación o de partenariado y denuncia social: surgen en los años 70 y entienden el desarrollo como un proceso auto sostenido de carácter político, por lo que concentran todos sus esfuerzos en aumentar la participación política y fortalecer la sociedad civil, así como denunciar las políticas e instituciones que impiden el desarrollo local auto sostenido y finalmente, en ONG de cuarta generación o de empoderamiento: surgen en los años 80, trabajan en el desarrollo equilibrado en lo social y sustentable en lo ecológico.

²⁰ Ibid.

Una vez definido a nivel internacional en necesario definir qué tipología de organizaciones de derechos humanos existe en Colombia, se define, en primer lugar y se observa en cada organización una opción de trabajo, bien sea por los derechos civiles y políticos (vida, integridad, participación), por los derechos económicos, sociales y culturales (salud, trabajo, cultura) o por los derechos colectivos (ambiente, servicios públicos, consumidores) De igual manera, existen organizaciones que dedican su acción a minorías o grupos diferenciados (niñez, mujer, discapacidad, grupos étnicos). Estos campos de trabajo en ocasiones se combinan, aunque se observa que a mayor especialización, mayor es la capacidad de influencia, trabajo y resultados de una organización.

Otra forma de caracterizar a nuestras organizaciones de derechos humanos se da examinando el tipo de trabajo que realizan: unas están dedicadas de manera prioritaria a la promoción de los derechos humanos, otras a la denuncia e intervención ante instancias administrativas y judiciales, nacionales o internacionales. Esto no sólo marca sus posibilidades de incidencia social y política, sino también sus riesgos y el tipo de medidas necesarias para impulsar su acción.

Como ya se ha visto, una organización no gubernamental es un tipo de asociación voluntaria con fines y objetivos definidos por sus integrantes creadas independientemente de los gobiernos locales, regionales y nacionales, así como también de los organismos internacionales, objetivos que algunas veces son tergiversados.

Las ONG tienen como radio de acción desde un nivel local a uno internacional. Cubren una gran variedad de temas y ámbitos que definen su quehacer. Dichos temas están relacionados con ayuda humanitaria, salud pública, investigación, desarrollo económico, desarrollo humano, cultura, derechos humanos, entre los más importantes.

No tratan de reemplazar las acciones de los Estados u organismos internacionales en sus correspondientes países sino de cubrir y ayudar en aquellas áreas en las cuáles no existen

política sociales o económicas, o bien cuando estas políticas resultan insatisfactorias para algunos grupos de la sociedad o la sociedad en su conjunto.

- Su membresía está compuesta por voluntarios. Internamente pueden tener un bajo o alto grado de organización interna. El financiamiento de actividades generalmente proviene de diversas fuentes: personas particulares, Estados, organismos internacionales, empresas, otras ONG.

Han existido aproximadamente desde el siglo XIX. Una de las más antiguas es la Cruz Roja. El reconocimiento formal de las ONG es a partir del artículo 71 de la “Carta de las Naciones Unidas”²¹ (1945):

El Consejo Económico y Social podrá hacer arreglos adecuados para celebrar consultas con organizaciones no gubernamentales que se ocupen de asuntos de competencia del Consejo. Además de participar el sistema de las Naciones Unidas, también lo hacen a nivel de los Estados nacionales que correspondan en calidad de observadores, consultores, ejecutantes de proyectos, como una forma de presión social ciudadana.

Desde entonces en el Consejo Económico y Social ha pasado de 41 ONG reconocidas con el status de consultivas en 1946 a unas 2350 ONG (2003)²². Número mucho mayor si se incluyen a las que actúan sólo a nivel local y regional.

A nivel local pueden ser creadas para ayudar a los niños de la calle, alfabetización y educación popular, defensa de los derechos de los consumidores, ayuda social, promoción cultural, como unos de los campos de acción más importantes.

Es importante saber que también, algunas ONG, transparentes, han tenido un papel importante en la vida nacional, como actores del desarrollo en el país, por eso desde hace

²¹ Internet: www.cinu.org.mx/vinculos.htm, consulta hecha el día 20 de Mayo de 2005.

²² Internet: www.cinu.org.mx/vinculos.htm, consulta hecha el día 24 de Mayo de 2005.

algunos años, las Organizaciones no Gubernamentales (ONG), se ha reconocido que estas organizaciones han venido desempeñando un papel protagónico, en los aspectos del desarrollo económico y social del país, ha generado una actitud de reconocimiento a su existencia y a su labor, tanto en los organismos internacionales de cooperación como de las instancias gubernamentales nacionales, en razón a que cada día se percibe con mayor claridad su papel como actores y agentes dinamizadores que trabajan en espacios comunes con las organizaciones de la base social, facilitando la articulación de los grandes objetivos nacionales con las necesidades propias de las comunidades sobre las que recae la influencia de la ayuda internacional y la acción gubernamental.

Las nuevas formas institucionales de las ONG son consecuencia del cambio organizacional que se busca en cada una de ellas, en un proceso de fortalecimiento y consolidación tanto a nivel local como nacional (trabajo en red). Lo anterior ha generado que las ONG incrementen su campo de acción en la actual coyuntura nacional teniendo en cuenta su participan de los siguientes procesos:

- Deben ser agentes del desarrollo.
- Deben ser agentes del cambio social.
- Deben constituirse como interlocutores válidos de amplios segmentos de la población.
- Deben centrar su papel en fortalecer la sociedad civil.

Lo anteriormente expuesto es la esencia lo que debe ser el campo de acción de las ONG ya que deben propender y contribuir a la formación de una ética ciudadana y de una cultura democrática que haga posible la socialización de la riqueza, del saber y del poder, pero se percibe que algunas de ellas centran su atención a campos de acción radicalmente expuestos en los anteriores enunciados..

Un estudio realizado por la "Fundación Social"²³ propuso tres categorías básicas para las ONG en Colombia, constituidas estas categorías a la vez por distintas formas constitucionales y tipos de organización (sub - categorías):

La primera, son las organizaciones de auto desarrollo, son aquellas que surgen de los sectores populares y comunidades marginadas y que permiten a sus miembros la toma de conciencia de su propia realidad, el descubrimiento y desarrollo de sus potencialidades, la acumulación de saber y de estrategias para la resolución de sus problemas y, mediante la autogestión, la satisfacción de sus necesidades y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

De esta manera su propósito es el de generar auto desarrollo y proyectarse en su respectiva comunidad. Constituidas por “formas asociativas de base”, en lo que se refiere a su forma institucional, estas organizaciones están formadas por dos tipos:

- El primer tipo son las Organizaciones Económicas Populares (OEP), orientadas a la subsistencia, en donde los integrantes enfrentan problemas de satisfacción de necesidades básicas y realizan actividades o proyectos de tipo económico que buscan la generación de ingresos o medios de subsistencia. Las cooperativas, los grupos precooperativos, las empresas asociativas o comunitarias, las asociaciones de usuarios campesinos, son ejemplos de este tipo de organización.
- El segundo tipo son las Organizaciones Comunitarias de Base, siendo básicamente las organizaciones que presentan un relativo grado de permanencia, adelantan acciones y/o proyectos, facilitando a sus miembros la toma de conciencia de su propia realidad, permitiéndoles descubrir y desarrollar sus potencialidades para la búsqueda de soluciones a problemas y necesidades que se encuentran en su entorno comunitario. Conformando este grupo, se encuentran las Juntas de Vivienda, las

²³ www.fundacion-social.com.co. Consulta realizada el día 12 de Mayo de 2005.

Juntas de Acción Comunal, los grupos de salud, de recreación popular, las escuelas alternativas, los grupos cívicos, entre otras.

La segunda categoría esta conformada por las ONG de atención, apoyo y acompañamiento, las que conforman esta categoría son las entidades que surgen fuera del ámbito de las comunidades populares hacia las cuáles dirigen en gran medida sus acciones. Son, por tanto, organizadas autónomamente por ciudadanos conscientes y conocedores de la problemática que aqueja a la comunidad. En su misión de acompañamiento y/o apoyo tienen como objetivos inducir a las Organizaciones Populares en la autopromoción de sus miembros, en la búsqueda de mejores condiciones de vida y nuevas formas de desarrollo, la identificación de problemas y su solución, el apoyo financiero a los programas adelantados por otras ONG, auxiliar a damnificados de desastres o de la violencia. Comprende esta denominación los siguientes tipos:

- ONG de Desarrollo, ONGD, son organizaciones que operan como "instrumentos de movilización" transfieren recursos de tecnología social que, simultáneamente, desencadenan procesos destinados a mejorar los niveles de vida de las familias y fortalecer las capacidades de organización para el manejo de los problemas de las comunidades locales. Como tipos de esta forma institucional pueden mencionarse las entidades promotoras y ejecutoras de proyectos de desarrollo comunitario, regional y ambiental, los centros de investigación y las ONG de apoyo financiero, entre otros.
- Otro importante tipo, son las ONG de Protección y Asistencia Social, se definen como organizaciones de beneficio social establecidas fuera del ámbito de las comunidades con las que trabajan. Tienen como propósito fundamental proteger y auxiliar a aquellos grupos que se encuentran en condiciones de extrema pobreza y abandono, o que, por razones de violencia o desastres requieren de la ayuda humanitaria. En este grupo se encuentran las ONG de Protección y Asistencia Social y ONG de Socorro.

- También se encuentran las ONG de Apoyo a la Política Social del Gobierno, ONG-G o GONG, lo que distingue esta nueva forma de organización es que siendo organizaciones con arraigo en la Sociedad Civil, son promovidas generalmente desde las instancias estatales, sin perder su total autonomía y dependen financiera y/o administrativamente del sector gubernamental, sirven de recurso para contribuir a la implementación y ejecución de la Política Social de Estado.

En éste grupo están los hogares comunitarios infantiles, instituciones de educación especial y ciertos institutos de desarrollo comunitario y regional.

- ONG que facilitan la acción de las Agencias Internacionales de Ayuda y son aquellas organizaciones que operan como agentes canalizadores de los recursos provenientes del exterior y como entidades evaluadoras locales que rinden concepto a las agencias donantes sobre los proyectos que les presentan para obtener su financiación. Existen dos tipos de organización: de prestación de servicios evaluativos a donantes, o de asesoría para la obtención de recursos del exterior.
- Se encuentran las ONG de Prestación de Servicios y básicamente estas organizaciones que sin basarse en las comunidades populares con las cuáles trabajan, buscan promover servicios que permitan satisfacer necesidades básicas de estas últimas, tales como salud, educación, recreación, cultura, asesoría jurídica, mercadeo social, fortalecimiento organizacional. Buscan complementar o suplir la acción social del Estado.

La tercera y ultima categoría de ONG hace referencia a las de coordinación institucional y representación gremial y tienen como función agrupar organizaciones Populares, ONG de Apoyo y Acompañamiento, organizaciones de trabajadores, incluyendo también los gremios empresariales. Su propósito es realizar actividades de coordinación, promoción, representación y apoyo a las acciones de sus asociados. Según su forma institucional

pueden distinguirse dos tipos de organización. Los Gremios cuando están constituidos por organizaciones como empresas económicas populares, asociaciones de profesionales independientes y empresas en las diferentes ramas de la actividad económica. Y en Agencias Coordinadoras cuando agrupan ONG de atención, apoyo y acompañamiento.

4. LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y LAS OPERACIONES MILITARES

Las Operaciones de acción integral que hoy se realizan como gran innovación en las operaciones de las Fuerzas Armadas no son un fenómeno nuevo, sin embargo, el creciente número de operaciones de este tipo, trabajo mancomunado con otros estamentos, en especial con la creación de las ONG, han puesto en evidencia la necesidad de establecer mejores canales de comunicación entre las partes civiles y militares en este tipo de tareas, demostrando a su vez, la necesidad de sumar esfuerzos para lograr una mayor coordinación en beneficio de la misión²⁴ asignada.

Esto pone en evidencia que inexorablemente los miembros de las Fuerzas Armadas deben manejar algunos conceptos fundamentales en la materia surge un interrogante, ¿Será que en realidad se conoce como trabajan y como pueden ser más útiles las ONG en cumplimiento de la misión asignada?, para contestar esta pregunta se iniciará el presente capítulo con una serie de enunciados:

Las diversas ópticas a través de las cuáles se han analizado las dificultades que dicha cooperación genera, evidenciaron la gran significación que tienen las percepciones que los participantes en la operación militar tienen entre sí, queda también expuesta la trascendencia de los aspectos relativos a las diferencias ideológicas en la interacción cívico-militar y que por desconocimiento muchas veces hay equivocación de la misión que cada uno cumple.

Cuando esas diferencias ideológicas no son adecuadamente advertidas, o cuando las percepciones captadas por los diferentes actores están sustentadas en fundamentos erróneos

²⁴ Se utilizara este término, frecuentemente, para hacer notar las funciones y objetivos que se cumplen en el campo civil y en el campo militar.

o preconceptos, seguramente aparecerán los desencuentros entre los contribuyentes, emergiendo aquellas disparidades que podrán afectar el cumplimiento de la misión.

Por ello, será de sustancial importancia identificar previa y concomitantemente las barreras culturales y las percepciones falaces que actúan distanciando a los participantes en la operación, debiéndose crear en consecuencia herramientas que permitan mejorar la vinculación.

Los diferentes objetivos y las perspectivas distintas que los heterogéneos participantes poseen respecto de la misión, son también circunstancias que pueden aportar su cuota de anarquía, interfirieren en la armonía que debe reinar en ése ámbito, y eventualmente colaboran en los fracasos que pueden producirse en las tareas de cooperación cívico-militar.

Debe advertirse que toda descoordinación o descontrol que se suscite entre los elementos civiles o militares en el terreno, tendrán efectos directos entre la población civil, llámense desplazados o refugiados, quienes en definitiva resultan ser los perjudicados o beneficiados directos de las acciones.

En estos complejos procesos de interrelación, las estructuras de coordinación serán de gran importancia en las tareas de enlace y apoyo que involucran a los elementos militares con las organizaciones internacionales, agencias gubernamentales y no gubernamentales, y en ese ámbito se tenderán los puentes mediante los que se podrán salvar las diferencias.

Toda operación militar, tanto en la guerra como en la paz, posee una dimensión civil. La dimensión civil en las operaciones de paz se relaciona con la inevitable presencia de elementos civiles en el ámbito espacial en el que se desarrollan dichas operaciones.

Conforme a las características de esa presencia civil en el terreno, se pueden distinguir dos planos: la presencia pasiva y la activa. La presencia pasiva es la que involucra a la población civil o desplazados, o sea los afectados por el conflicto, en desarrollo de la operación. La presencia activa se relaciona con la participación en actividades de asistencia,

de civiles ajenos al área de conflicto o de desastre humanitario, en particular los que actúan como funcionarios, voluntarios o colaboradores de organizaciones internacionales (OI's), organizaciones gubernamentales (OG's), organizaciones no gubernamentales (ONG) u organizaciones privadas de voluntarios (OPV's)²⁵.

Como se pudo establecer al inicio del presente trabajo, una definición de ONG muy particular es la de "Naciones Unidas" que definen una ONG "como a toda entidad voluntaria de carácter no lucrativo, organizada a nivel local, nacional o internacional, las que inspiradas en una labor concreta y dirigidas por personas unidas por un interés común, desempeñan una gran variedad de funciones humanitarias y servicios"²⁶, las que en los últimos años han tenido un crecimiento inusitado.

Por otro lado se sabe que la mayoría de las ONG del mundo no tiene ningún vínculo con las Naciones Unidas²⁷, aquellas que mantienen relación con las oficinas y agencias del sistema de las Naciones Unidas lo hacen conforme sus objetivos, su localización y el mandato de cada institución en particular.

Las acciones de estas organizaciones no gubernamentales en zonas de conflicto, donde las deficiencias del Estado, la guerra interna, el hundimiento de la economía formal, y el desplazamiento forzoso hacen necesario el urgente auxilio a las víctimas, deben multiplicarse rápidamente.

Las tareas principales que desarrollan estas organizaciones en las operaciones de paz se vinculan con el auxilio a la población civil, especialmente desplazados, y se destacan las acciones de asistencia médica y sanitaria, provisión de infraestructura básica, agua y alimentos, control de violaciones a los derechos humanos, colaboración en procesos de paz,

²⁵ De estos términos se habla en Metas primordiales del Gobierno de Estados Unidos en los Andes, bogota.usembassy.gov/wwwsri00.shtml,

²⁶ Texto encontrado en el documento: Algunas Preguntas y Respuestas Acerca De Las ONG y El Departamento De Información Pública De Las Naciones Unidas, vía Internet: www.onu.org/sc/ong/ongdip.htm. consulta hecha el 24 de mayo de 2005.

²⁷ Vinculo a través del departamento de información publica de la ONU – DIP.

gestión para la organización política y de normalización cívica, tareas educacionales, levantamiento de campos minados²⁸, asesoría técnica, así como aportar toda ayuda relacionada con la reconstrucción y mejoramiento del nivel de vida de las zonas afectadas especialmente por el conflicto.

Normalmente, las estructuras que se encuentran destacadas en el lugar aportan cientos de civiles —que no siempre se incorporan orgánicamente en el área— los que se hallan cumpliendo con tareas humanitarias desde mucho tiempo antes que se presenten las fuerzas militares participantes en la operación, al inicio de la crisis. Muchas de ellas se retirarán de las áreas afectadas bastante tiempo después de concluida la emergencia, cuando se ha logrado la estabilización completa en la zona.

Generalmente, su permanencia en el terreno les permite tener una fluida relación con las partes en conflicto y con la población civil, así como un amplio conocimiento del terreno y su experiencia los hace poseedores de valiosa información, que difícilmente deseen compartir con las fuerzas militares. Esto es así por la valoración que dichas organizaciones otorgan a la imparcialidad, y por el temor que la información sea empleada en beneficio de alguna de las partes en conflicto es por esto que su divulgación es considerada una grave falta de ética²⁹.

En cuanto a las percepciones y diferencias culturales, se entiende, a la unidad compleja en la que los sentidos captan un conjunto de impresiones, los que hacen posible la comprensión de una situación o de un objeto y su significación y permiten concebirlo como incluido en una determinada clase de situaciones o de objetos.

Las percepciones muchas veces se ven afectadas por ideas subjetivas, las que conjuntamente con las observaciones aisladas, forman opiniones estereotipadas que poco tienen que ver con la experiencia y la información objetiva.

²⁸ A través de organismos como el Programa de Acción Integral Contra las Minas Antipersonales, que actualmente trabaja en Nicaragua.

²⁹ Caso preciso de la aplicación del principio de imparcialidad y neutralidad de la Cruz Roja Colombiana.

Cuando se trata de este tipo de visión distorsionada, las percepciones se transforman en un elemento nocivo para cualquier vinculación social o institucional, puesto que genera la formación de una opinión anticipada errónea e irreflexiva con rápido arraigo en el individuo o grupo social en el que se asienta.

Por lo expresado, resulta vital distinguir cuáles son percepciones distorsionadas y cuáles no. “Las diferencias culturales entre todos los actores, más las percepciones que cada uno tiene de los demás y de las operaciones que habrán de realizar, dificultan la coordinación de sus actividades”.

Las Fuerzas Armadas entrenan a su personal para coordinar y ser coordinados, en tanto que las ONG, en este caso humanitario suelen entrenar a sus empleados para que sean autosuficientes en sus propios campos de pericia. Esta realidad no debe sorprender a nadie, puesto que cada institución, incluyendo las Fuerzas Armadas, establece su propia cadena de mando y los diversos actores tienen poco en común aparte de su coincidencia en la necesidad de prestar ayuda.

Sin pretender establecer un catálogo, o una lista interminable, se presenta a continuación una serie de percepciones³⁰ que resultan ser las más comunes, entre las diferentes organizaciones, esto para que el lector observe que piensan las ONG de las Fuerzas Militares y estas respecto a las ONG.

Primero, se pueden identificar las siguientes percepciones que las ONG suelen tener sobre la presencia militar en sus áreas de trabajo o áreas militares de operaciones:

- Producen innecesarios daños a la población civil y eventualmente afectan los derechos humanos.
- Ocasionan destrucción de edificios y de la infraestructura civil esencial.

³⁰ Internet: www.cinu.org.mx/vinculos.htm, consulta hecha el día 20 de Mayo de 2005

- • Producen innecesarios desplazamientos de no combatientes.
- No proporcionan suficiente apoyo o en tiempo oportuno de seguridad, logística, transportes, equipamiento pesado y comunicaciones.
- Pretenden subordinarlas al comando militar.

Por otro lado, resulta interesante establecer las percepciones que los militares suelen tener sobre las ONG, a continuación enumeramos las más significativas, también haciendo la aclaración de no pretender establecer un catalogo:

- No aceptan subordinarse a las fuerzas militares.
- No colaboran con requerimientos militares (en particular con la inteligencia militar)³¹.
- Exigen ayuda excesiva e innecesaria en materia de seguridad, logística, transporte y comunicaciones.
- Están conformadas con gente extremadamente joven, proclive a las protestas y al desorden, y en algunos casos poseen ideologías antagónicas con lo militar, dicho en otras palabras, no gustan de la actividad y de la vida de ellos en un cuartel militar.

También desde el punto de vista cultural, se pueden establecer las siguientes características contrapuestas:

- Las ONG tienen como característica principal su independencia³² (su acción no se encuentra sujeta a autoridad militar o gubernamental alguna), su relativa descentralización (mayor o menor conforme la estructura de la organización), su entrenamiento es obtenido en el trabajo, y que su objetivo es específicamente organizacional.
- En cuanto los aspectos que definen la cultura militar, su personal está sujeto a una firme cadena de mando, posee una alta disciplina, dispone de un entrenamiento

³¹ Nuevamente se cita la neutralidad y la imparcialidad que caracteriza a las organizaciones humanitarias y que algunos militares no aceptan.

³² Ibid 14.

amplio (capacitado para cumplir con distintos tipos de operaciones), y se encuentra sujeto a políticas y directivas externas e internas (a la política de seguridad y defensa del presidente Uribe y a las directivas internas de la Fuerza Militar).

A las contradicciones culturales y las percepciones negativas entre los participantes, se suman la falta de una doctrina común, la inexistencia de intereses comunes, la carencia de una adecuada comunicación, y la ausencia de una experiencia previa conjunta.

En este estudio, resulta importante determinar las limitaciones y capacidades de las Organizaciones no Gubernamentales, donde se encuentran que más allá de las apariencias que pueden proporcionar las percepciones o diferencias culturales, el desempeño efectivo de los participantes en la operación, va a estar ligado, a las capacidades operativas reales y las limitaciones de los elementos contribuyentes.

Las ONG tienen como ventajas operacionales la capacidad de concentrarse en un sólo objetivo conforme su especialidad, una gran experiencia en la acción rápida (normalmente concurren al lugar en breve tiempo, antes que la presencia de las Organizaciones Internacionales y las Fuerzas Militares), imparcialidad, experiencia tanto en las tareas a desarrollar como en la región donde despliegan. Tienen una veloz capacidad de vincularse a otras ONG.

Entre las limitaciones que poseen las ONG deben considerarse que poseen un mínimo personal operacional, que frecuentemente necesitan soporte externo para llevar adelante sus operaciones (necesitan de las Fuerzas Militares para cumplir con eficiencia la misión), y buscan su independencia a cualquier costo, lo que a veces trae problemas de relación con las fuerzas militares e incluso en el caso de contar con Organizaciones Internacionales presentes en el lugar.

Las estructuras militares, para un eficaz cumplimiento de su gestión, deben sujetarse a la misión y a las directrices para la misma, compatibilizar los principios de los participantes, así como tener en consideración los principios de aplicación a las operaciones de paz.

Son también limitaciones a su acción el mandato, la estructura de la fuerza, las reglas de combate y las leyes nacionales e internacionales

Como se ha expresado, la intensificación de las acciones de ayuda humanitaria ha motivado el crecimiento del número de actores activos en la acción humanitaria, sin embargo esto no ha contribuido a mejorar la eficacia, sino al contrario, en muchos casos ha provocado una mayor confusión y dispersión en las tareas humanitarias.

Dicha situación ha hecho necesario crear estructuras que faciliten la coordinación y el empleo de las fuerzas armadas en funciones y actividades de apoyo a las numerosas agencias internacionales, gubernamentales civiles en el terreno, así como también a organizaciones no gubernamentales y organizaciones privadas de voluntarios, e incluso a aquellos elementos que tienen intereses periféricos en la operación.

Una de las principales razones para justificar la existencia de las estructuras de coordinación es que —además, de su estricta necesidad en el campo operacional— colaboran eficazmente en la tarea de superar las diferencias que ocasionan las percepciones y los antagonismos culturales entre los participantes, actuando como un ámbito en el que las partes se conocen y verifican la validez o el error de sus apreciaciones respecto a los demás.

Como conclusiones a este capítulo, se pueden determinar las siguientes, en orden a establecer, como se planteó al inicio del mismo:

Se hace necesario destacar que es de vital importancia la realización de educación e instrucción conjunta entre miembros de las fuerzas armadas y de ONG, para permitir el conocimiento mutuo, y generar confianza.

El entrenamiento militar realizado en los Centros de Entrenamiento debe incluir a organizaciones no gubernamentales y agencias gubernamentales trabajando bajo coordinación de un Comandante único.

Se deben formar especialistas civiles y militares que se encuentren en capacidad de trabar rápida relación con las organizaciones participantes en el terreno y organizar las tareas de coordinación bajo el Comandante de la organización Militar de la región o Teatro de Operaciones³³.

Se deben construir vínculos con las organizaciones no gubernamentales, antes que ocurra la crisis. En tal sentido, resulta conveniente desarrollar un entrenamiento común centrado en la integración de capacidades, tratando de establecer estándares, criterios, y prácticas consensuadas con algunas ONG, de tal forma que permitan acordar procedimientos preestablecidos antes de iniciar la actividad operacional.

Se deberán buscar los medios que permitan establecer una mayor compatibilidad en las comunicaciones, y así, salvar las diferencias.

³³ COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, manual FF.MM. 3-26 reservado m a n u a l, De estado mayor y mando conjunto para las fuerzas militares, primera edición, 2004, 119p

5. REQUISITOS PARA CONFORMAR ONG EN COLOMBIA.

Para entender el modo de funcionamiento de estas organizaciones no gubernamentales, se ha considerado importante, enumerar y explicar, cuáles son los requisitos para constituir una ONG en Colombia³⁴, por esa razón se hace necesario introducir un capítulo al presente trabajo, donde se explicarán muy brevemente, esos requisitos.

De acuerdo al Decreto 2150/95³⁵ dentro de los requisitos para la constitución de asociaciones sin ánimo de lucro, organizaciones no gubernamentales y cooperativas y para la obtención de su personalidad, dichas entidades se constituirán por Escritura Pública³⁶ o Documento Privado Reconocido (Diligencia de Reconocimiento del contenido y firmas del documento en Notaría), haciéndose necesario que se exprese, cuando menos, lo siguiente:

1. Nombre, Identificación y Domicilio de las Personas que intervienen como otorgantes o socios.
2. El Nombre, Dirección, Teléfono y Fax de la Persona Jurídica.
3. La Clase de Persona Jurídica.
4. El Objeto
5. El Patrimonio y la forma de hacer los aportes.
6. La forma de administración con indicación de las atribuciones y facultades de quien tenga a su cargo la administración y representación legal.
7. La Periodicidad de las reuniones ordinarias y los casos en los cuáles habrá de convocarse a reuniones extraordinarias.
8. La duración precisa de la entidad y las causales de disolución. (Las Entidades de Naturaleza Cooperativa, los Fondos de Empleados, las Asociaciones Mutuales y las Fundaciones deberán estipular que su duración es indefinida).

³⁴ <http://www.corpochivor.gov.co/ongas2.htm> consulta hecha el 22 de Mayo de 2005.

³⁵ Decreto 2150/95 Supresión de Tramites.

³⁶ Para consultar más acerca de como constituir las se recomienda utilizar el Internet en la siguiente dirección: www.ipyme.org/temas/empresas/tramites/oep.htm.

9. La forma de hacer la liquidación una vez disuelta la Cooperativa o Fundación.
10. Las facultades y obligaciones del Revisor Fiscal, si es del caso (Nombre, identificación y aceptación del cargo).
11. Nombre e identificación de los administradores y representantes legales (con aceptación del cargo).
12. Pago en Rentas Departamentales el impuesto de registro y anotación.

También se debe expresar el nombre de la entidad que desempeña la función de vigilancia, en este caso de acuerdo al decreto 2716/94 por el cual la Alcaldía Municipal vigila las ONG de cada municipio.

Una vez cumplido el proceso de constitución de la escritura pública, se cumple el proceso de inscripción, reglamentado por el siguiente proceso:

1. Ubicar la información y documentación pertinente y actualizada sobre la ONG.
2. Diligenciar el formato de registro de la ONG en línea³⁷ e imprimirlo.
3. Preparar una carpeta marcada con el nombre de su organización con la siguiente documentación:
 - Formato de registro impreso diligenciado completamente
 - En caso de estar afiliada a una federación o asociación perteneciente a la CCONG³⁸, incluir un certificado de su afiliación.
 - Certificado de existencia y representación legal, con vigencia no superior a tres meses.
 - Fotocopia del Nit³⁹
 - Fotocopia de la cédula del representante legal
 - Fotocopia de los estatutos de la ONG

³⁷ Esta inscripción se hace en la pagina de Internet: www.ccong.org.co/directorio_ong/como_inscribir.htm, o en la dirección: Calle 70 A No. 7 - 81 Telefax: (57 1) 6060704 – 6061548 de Bogota D.C.

³⁸ www.ccong.org.co/directorio_ong/index.htm. Consulta Hecha el 12 de Marzo de 2005.

³⁹ Para obtener el Numero de Identificación tributaria se sigue lo estipulado en el decreto No **2788 DE 2004** del **31 AGO. 2004** Por el cual se reglamenta el Registro Único Tributario que trata el artículo 555-2 del Estatuto Tributario

- Hoja de vida institucional
 - Fotocopia de la consignación.
4. Efectuar la consignación a la Cuenta de Ahorros determinada por la Confederación Colombiana de ONG (CCONG⁴⁰).
 5. Enviar la consignación vía FAX.
 6. Enviar la información a la Federación regional que corresponda o directamente a la CCONG si no hay presencia regional en el sitio de ubicación de la sede principal de la ONG.
 7. Una vez verificada la información recibida la CCONG procederá a dar ingreso oficial a la ONG. La CCONG se reserva el derecho de dar acceso o no a la ONG en el registro en virtud del cumplimiento de los criterios de actualización, veracidad y oportunidad de la información suministrada por la ONG.

Todo el proceso anterior, tiene un precio que varia desde los \$ 250.000.00 a los 400.000.00 pesos anuales y a US \$ 500, para ONG internacionales, trabajando en Colombia, este valor es destinado para el cubrimiento de los gastos de verificación y archivo de la información⁴¹.

⁴⁰ Ibid

⁴¹ En el capítulo quinto del presente estudio, se hará un acercamiento a que hacen las ONG con estos recursos.

6. ESTRATEGIAS UTILIZADAS POR ALGUNAS ONG EN COLOMBIA.

Para lograr entender como algunas ONG, nacionales o internacionales, pueden llegar a aplicar estrategias para atacar directamente a los miembros de las Fuerzas Militares de Colombia, para lograr el desprestigio Nacional e Internacional, es necesario hacer cambiar la percepción que tienen del país en el exterior, es imperioso entender que tipo de estrategias utilizan y entender los alcances que pueden lograr, a manera de ejemplo se presentan las tareas que cumplen algunas ONG de Derechos humanos en Colombia.

Se puede iniciar diciendo que, si se pudiera entender qué indicadores de impacto utilizan en su trabajo las ONG en derechos humanos, es indudable que los tipos de acciones que desarrollan y los logros que obtienen serían el primer elemento por observar.

En un mundo globalizado, tienen las ONG la exigencia de pasar las barreras del tiempo y el espacio, buscar interlocutores en todo el mundo para lograr su objetivos, en especial, cuando de una acción urgente depende, por ejemplo, la vida de una o muchas personas. La labor de una organización de derechos humanos está relacionada en gran medida con la visibilidad que la misma tenga, con su impacto en la opinión pública, en los medios y en las políticas gubernamentales.

Un segundo indicador tiene que ver con el acceso a organismos internacionales de protección de derechos humanos. Este paso implica una especialización en las organizaciones y surgen trabajos concretos, encargados a los abogados de derechos humanos, para lograr llevar a instancias internacionales casos concretos de amenaza o vulneración de derechos humanos. Es allí donde, por ejemplo en Colombia, se ha destacado el trabajo de la Comisión Colombiana de Juristas⁴² (ha logrado dos sentencias en la Corte

⁴² Para complementar los alcances de esta ONG, se puede consultar el Internet: www.coljuristas.org/inicio.htm, centro documental.

Interamericana de Derechos Humanos), del Colectivo de Abogados Jaime Alvear⁴³ y de ILSA⁴⁴ (que en materia de derechos económicos, sociales y culturales y en especial de defensa de nuestra diversidad ha jugado un papel importante).

En tercer lugar, debemos reconocer que una prioridad de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos tiene que ser el incidir en los espacios nacionales de debate de políticas, regulaciones y acciones. Igualmente, existe la preocupación por el ejercicio y fortalecimiento de los mecanismos internos de protección de derechos humanos. Esta labor tiene que ver con la participación social, política, judicial y administrativa, porque si se pierde lo ganado en materia democrática, el retroceso de la calidad de vida.

Ahora, se puede analizar brevemente, la situación y la percepción que de Colombia, estas organizaciones, han logrado cambiar hacia el exterior, como ven los extranjeros a Colombia y como ven la acción de las diferentes Organizaciones no Gubernamentales, al efecto se puede establecer que desde afuera, Colombia parece un país ejemplar en materia de acceso a la información pública.

De hecho, el marco jurídico que existe en el país es bastante progresivo en este tema. La Constitución de 1991 estableció en el artículo 74 que "todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley" y de paso instituyó dos instrumentos para hacer realidad esta norma: el derecho de petición y el habeas data⁴⁵. De igual manera la Corte Constitucional ha desarrollado con diversas jurisprudencias estos derechos. No obstante las prácticas periodísticas que se desprenden del conflicto y las

⁴³ ONG fundada en 1980, con sede en la ciudad de Bogotá, página en Internet: www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/seguridad1.html, consulta hecha el 21 de mayo de 2005.

⁴⁴ International Law Students Association, *Asociación Internacional De los Estudiantes Del Derecho 25 E. Jackson Blvd., Habitación 518 Chicago, IL 60604, ilsa@ilsa.org*.

⁴⁵ Derecho de de toda persona a interponer la acción de amparo, consulta de Internet: www.monografias.com/trabajos6/data/data.shtml, consulta hecha el 20 de Junio de 2005.

lógicas mismas de la guerra se han convertido en un factor crítico para el acceso a la información y, sobre todo, para la transparencia de la misma⁴⁶.

Un ejemplo muy típico de cómo se cambia o como se manipula la imagen de Colombia en el exterior y es la situación apremiante de lo ocurrido el 3 de mayo de 2002, con los hechos ocurridos en Bojayá donde los colombianos despertaron con una noticia confusa. Se rumoraba que en un pequeño caserío del Chocó, en el pacífico, habría ocurrido una masacre. Se hablaba que los muertos pasarían de cincuenta, hasta de cien. Fue sólo hasta el día siguiente que dos colaboradores *free lance*⁴⁷ del diario El País de España y algunos representantes de distinguidas ONG colombianas, llegaron hasta el lugar de los hechos, después de recorrer 180 kilómetros en una lancha de la iglesia católica, para corroborar la noticia y contarle a Colombia y al mundo lo que estaban viendo: 119 personas habían muerto después que las FARC dispararon una pipeta de gas, usada como mortero, que hizo explotar en mil pedazos la iglesia donde toda la comunidad de Bojayá se protegía de un feroz combate que se libraba hacía dos días entre guerrilleros y paramilitares.

Un día después toda la prensa nacional y algunas ONG internacionales, se amontonaban en la sede militar de Quibdó, desafortunadamente se presentó una situación por falta de cupos en los helicópteros para desplazarse al lugar de los hechos, se repartieron cinco cupos entre treinta, entre periodistas y representantes de ONG.

La información posterior suministrada a todos los medios de comunicación mundiales, Organizaciones no Gubernamentales de Derechos Humanos, y demás estamentos con intereses en la situación vivida, no fue la información verídica de lo realmente sucedido, entendieron lo que cada uno de los asistentes, logro percibir.

⁴⁶ Ruiz Marta, Acceso sin transparencia, Coordinadora Proyecto Antonio Nariño, Revista Probidad, Edición 23, (junio 2003), 80p.

⁴⁷ Los free-lances aparecen, sobre todo, a finales de los ochenta y principios de los noventa empujados por la pésima situación laboral en los medios de comunicación tradicional, o bien por la imposibilidad de tener acceso a un trabajo en ellos

Este no es un hecho aislado. Es un caso que se repite con frecuencia en los casos del cubrimiento del conflicto y que delata uno de los principales problemas que tiene la prensa colombiana cuando se trata de acceder a la información sobre la guerra, especialmente la que proviene del estamento militar: la información se maneja como premio o castigo para los medios y periodistas de acuerdo con el agrado o desagrado que produzca en estas fuentes o simplemente privilegiando a los medios más poderosos que, al concentrar los índices de audiencia, resultan más eficaces para los bandos en el conflicto.

Colombia es un país que ha vivido por más de 50 años en una guerra de baja intensidad, que en los últimos años ha pasado a convertirse en una verdadera confrontación abierta. En esta, como en todas las guerras, el acceso a la información se dificulta, no sólo porque se restringe la movilización a muchas zonas del país, sino, en especial, por el manejo propagandístico que se da de ella: todos los bandos mienten, manipulan, tratan de persuadir.

Ahora bien a pesar de este desafortunado episodio, donde unos periodistas y representantes de lagunas ONG, quedaron regularmente informados y otros escasamente informados difundieron esta noticia a nivel internacional, conforme fue su percepción, surge la pregunta de cómo garantizar, en medio del conflicto, la transparencia de la información y en particular de la información pública, incluida la que manejan las Fuerzas Armadas.

Visto este ejemplo de cómo se maneja la imagen de Colombia en el exterior como complemento, se expone una perspectiva de ataque a las instituciones del Estado por parte de estas organizaciones, para que el lector tenga estos dos puntos importantes dentro de su concepción del trabajo internacional de las ONG, especialmente en Colombia.

Por lo anterior, se presenta a continuación unos ejemplos puntuales de organizaciones donde se muestran las tendencias que reflejan estas ONG, ante Colombia y el mundo, como caso inicial, se citará la ONG denominada “Rebelión”, que ataca directamente, en este caso,

al presidente, en todos los espacios, como en periódicos, radios Internet anunciando que “El presidente colombiano hizo aprobar la impunidad para sus socios narco - paramilitares”⁴⁸

- Otro ejemplo, se presenta con el caso del Equipo Nizkor, esta ONG ataca directamente la Fuerza pública, en especial al Ejército emitiendo comunicados como el caso del Batallón Nariño textualmente diciendo: “El Batallón Nariño del ejército y grupos paramilitares actúan conjuntamente y cobran impuestos por la producción de coca y por la venta de productos químicos”⁴⁹, además utilizan otras organizaciones como pantalla o fuente de dichas denuncias al decir: “La Corporación CLEBER denuncia ante la comunidad nacional e internacional las graves violaciones a los derechos humanos que son víctimas los pobladores del sur de Bolívar”,⁵⁰ ¿como queda la imagen del Ejército Nacional, de estas Unidades o de los militares directamente denunciados? Preguntas como estas y todas las que a bien deduzca el lector son las que se deben responder o en el mejor de los casos se deben esclarecer, limpiar o refutar.
- Para finalizar, se presenta un ejemplo claro de denuncias poco infundadas por organizaciones no gubernamentales es la presentada por Luís Guillermo Pérez Casas, del Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo", en Internet manifestando textualmente: “El día 22 de abril de 1996, 14 personas son masacradas en el municipio de Segovia Departamento de Antioquia, la acción es reivindicada por paramilitares que en la región actúan en connivencia con políticos de derecha y con la Fuerza Pública”⁵¹
- Surge un tema importante de investigación y está relacionado con el siguiente listado de ONG, por investigar cual será la verdadera intención de trabajo voluntario de estas Organizaciones de derechos humanos en Colombia:

⁴⁸ Artículo de s. Galán consultado en la pagina: www.rebellion.org, pagina consultada el día 30 de Junio de 2005.

⁴⁹ [/www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/narino.html](http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/narino.html), de julio de 2000,

⁵⁰ Ibid.

⁵¹ PEREZ Casas Luis Guillermo, Colombia La impunidad al orden del día, serie III, impunidad y verdad, KO'AGA ROÑE'ETA, revista de Derechos Humnos,

- • Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz
- Diálogo Inter Agencial en Colombia
- Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos
- Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP)
- Comisión Colombiana de Juristas
- Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CCA-JAR)
- Coordinación Belga por Colombia
- Colombian Human Rights Coalition
- Asociación Española de Solidaridad y Cooperación con Colombia
- Brigadas Internacional de Paz
- Centro Cultural Demos
- Colombian Human Rights Network
- Colombian Support Network
- Derechos Human Rights

Afortunadamente, existe en este vasto listado nacional de ONG (cerca de mil doscientos), algunas preocupadas por buscar la mejora en todos los procesos, políticos, económicos, religiosos, militares tal es el caso de “transparencia internacional” que patrocina la optimización de los recursos comunes, la claridad de los procesos y a la optimización de los recursos públicos.

Transparencia por Colombia⁵², capítulo nacional de esa organización no Gubernamental Transparencia Internacional, es una organización sin ánimo de lucro creada en 1998 y dedicada a liderar desde la sociedad civil una lucha frontal contra la corrupción en asuntos de interés público. Mediante el diseño, aplicación y masificación de herramientas de carácter eminentemente preventivo trabaja en tres frentes complementarios pero diferentes: el sector público colombiano responsable de la gestión del Estado, el sector privado que

⁵² www.transparenciacolombia.org.co, pagina principal, consultada el 13 de mayo de 2005.

invierte en Colombia y la ciudadanía organizada, que debe cumplir un papel central en el control social de lo público⁵³

Basta leer su misión para entender el verdadero fin que busca esta organización, textualmente para que el lector la conozca, dice: “Liderar, desde la sociedad civil, esfuerzos sistemáticos de lucha contra la corrupción centrados en transformar nuestras instituciones públicas y privadas para que en Colombia podamos contar con organizaciones efectivas y confiables; con ciudadanos y empresas íntegros, y con servidores públicos probos que antepongan siempre el interés colectivo y rindan cuentas de sus actos”⁵⁴.

Los anteriores puntos de vista, positivos o negativos, crean en el ámbito nacional e internacional una imagen, favorable o desfavorable de instituciones, empresas, incluso gobiernos, ya sea cual sea la tendencia que esas ONG quieran reflejar,

Simplemente, se citará para que el lector reconozca que ONG se preocupan y trabajan por la comunidad, esto con el fin de establecer que a pesar que algunas organizaciones internacionales usan dichas organizaciones con fines perversos, hay otras que buscan la verdadera transparencia, que buscan el bienestar común, que buscan la paz, como se dijo antes, trabajan por la comunidad:

- Fundación Mario Santo Domingo, www.fundacionmariosantodomingo.org.co
- Fundación Corona, www.fundacioncorona.org.co
- Fundación Antonio Restrepo Barco, www.funrestrepobarco.org.co
- Corporación Minuto de Dios, www.minutodedios.org
- Fundación Carvajal, www.fundacioncarvajal.org.co
- Fundación Compartir, www.fundacioncompartir.org
- Fundación Social, www.fundación-social.com.co

⁵³ www.fundacioncorona.org.co/proyectos, consultada el 13 de mayo de 2005.

⁵⁴ www.transparenciacolombia.org.co o en la página: www.transparency.org., consultada el 13 de mayo de 2005.

- Fundación FES, www.fundacionfes.org
- Fundación Luker
- Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano, www.fnpi.org
- Asociación de Fundaciones Petroleras, www.afpetroleo.com.

7. CONTROL ECONÓMICO Y DE GESTIÓN DEL TERCER SECTOR EN COLOMBIA

En el presente capítulo, se analizará la estructura interna y fuentes de recursos del Tercer Sector en Colombia, así como saber como se fundamenta y como se elabora el informe de gestión que deben rendir las ONG en Colombia, esto con el fin de poder crear en el lector, una visión amplia de cómo se financian y como se podrían controlar estas organizaciones, complementando lo anterior, se hará una breve descripción del proyecto de ley 246 de 2002 donde se reglamenta la cooperación Internacional, esto seguramente podrá fortalecer al lector en los conceptos que ha conocido y seguramente la conclusión que emita se sustentará según estos sencillos conceptos.

En materia de recaudación de fondos, la gran mayoría de las ONG han enfocado sus esfuerzos hacia fuentes internacionales, sean privadas (fundaciones, corporaciones u ONG internacionales) o públicas, normalmente agencias de cooperación. La experiencia de recaudación de fondos de fuentes nacionales es muy reciente en el país.

En el artículo 355 de la Constitución colombiana se adopta un modelo de financiación de las entidades sin ánimo de lucro, al permitir al gobierno, en sus niveles nacional, departamental, distrital y municipal, suministrar recursos públicos a tales entidades a través de procesos de contratación, con el fin de impulsar programas y actividades de interés público, siempre y cuando estén de acuerdo con los planes de desarrollo respectivos. En este sentido la Carta hizo el traspaso de los auxilios y donaciones por parte del Estado a las entidades sin ánimo de lucro.

Una característica típica de las organizaciones relativamente jóvenes es una dependencia excesiva de pocas fuentes de financiamiento, lo que atenta contra la salud financiera de la organización en el mediano y largo plazo. La solidez institucional, incluyendo el aspecto financiero, debe ser una consideración continua de las ONG.

- Lo ideal es que la ONG avance en la diversificación de fuentes de ingreso por donaciones, y logrado esto busque la generación de recursos propios. Varias ONG han experimentado con iniciativas en esta área, tales como la venta de productos, la venta de servicios técnicos y/o profesionales, la organización de eventos especiales, las campañas de membresía, las campañas corporativas y la creación de fondos patrimoniales.

Para entender un poco lo expuesto, nuevamente se citará la obra de Rodrigo Villar⁵⁵, en donde se hace un estudio actualizado de estos temas y seguramente será un aporte significativo para entender la importancia que tienen en Colombia, las Organizaciones no Gubernamentales, así mismo, se utilizarán ciertas cifras y fuentes con el fin de poder alcanzar los objetivos propuestos.

Por lo actual de estas organizaciones y por el impacto en todos los estamentos, numerosos autores han tratado de entender la dimensión, estructuras y fuentes de ingresos de las ONG en Colombia, Villar ha sido uno de los que a iniciado el estudio, para lo cual, ha tomado los resultados de unos estudios preliminares de una organización internacional de la Universidad John Hopkins⁵⁶, en donde, hace un estudio comparativo y analiza las características del sector, así como una percepción de países internacionales, hacia Colombia.

Vale la pena recordar que la unidad de análisis del estudio son las entidades sin ánimo de lucro⁵⁷ que cumplen las características descritas en la introducción del presente capítulo,

⁵⁵ VILLAR, Rodrigo, El tercer sector en Colombia, Confederación Colombiana de Organizaciones no gubernamentales, Bogotá, Colombia, 2001, 95p.

⁵⁶ Roitter, Mario e Inés González, comp. (2000) *Estudios sobre el sector sin fines de lucro en Argentina*. Argentina: CEDES – The Johns Hopkins University.

⁵⁷ Técnicamente las ONG son entidades de derecho privado, sin ánimo de lucro, con claros objetivos de beneficio social, tienen trabajo voluntario y reinvierten sus excedentes en su objeto social. La asociación sin ánimo de lucro se crea para favorecer a terceros y no para recibir beneficios ni gozar de sus servicios. Pagina Web, [http://empleo.universia.es/contenidosHTML/emprendedores/formas _jurídicas/asociaciones_ sin_lucro.htm](http://empleo.universia.es/contenidosHTML/emprendedores/formas_juridicas/asociaciones_sin_lucro.htm).

excluyendo el conjunto de todas las entidades que cumplen objetivos en los campos políticos, de carácter partidistas, y las religiosas de carácter sacramental⁵⁸.

Lo primero que se define son dos conceptos muy importantes que juegan un papel fundamental, para empezar a entender como se financian las ONG en Colombia y son las personas con empleo remunerado⁵⁹ y las personas con empleo voluntario⁶⁰, existe otro tipo de trabajo y es el trabajo virtual, pero para el presente estudio no se ha considerado, estos términos como se dijo, juegan un papel importante, puesto que para el estudio de la Universidad Hopkins, de las 135.599⁶¹ entidades sin ánimo de lucro incluidas en el estudio, se encuentra, que 286.861, son empleados de tiempo completo o su equivalente. En estas mismas organizaciones aportan su tiempo para el desarrollo de las actividades el equivalente de 90.756⁶² voluntarios de tiempo completo. En otras palabras, se puede decir que entre empleados remunerados y voluntarios, el país tenía en 1995 unas 377.617⁶³ personas laborando de tiempo completo en alguna entidad sin ánimo de lucro.

¿Pero que tan importante son estos números para el estudio presentado?, resultan importantes, en la medida que esta comparación con el sector público, hace notar el peso de las ONG. Por eso es necesario hacer la comparación con el total de empleo público, por ejemplo en 1995, se estimó en 935.263 personas⁶⁴, en este total se incluye a personal docente, fuerzas armadas, policía, salud, juntas, a nivel departamental y nacional⁶⁵.

⁵⁸ Signos sagrados con los que, imitando de alguna manera a los sacramentos, se expresan efectos, sobre todo espirituales, obtenidos por la intercesión de la Iglesia. Por ellos, los hombres se disponen a recibir el efecto principal de los sacramentos y se santifican las diversas circunstancias de la vida

⁵⁹ Como ejemplo de este tipo de empleo se citara la pagina en Internet <http://www.hacesfalta.org/index2.htm>, donde ofrece este tipo de trabajo, es una pagina española pero el estudio corresponde a colombia.

⁶⁰ Ibid.

⁶¹ Las cifras enunciadas corresponden a datos suministrados por la corporación colombiana de trabajo voluntario.

⁶² Ibid.

⁶³ Ibid.

⁶⁴ Cifras suministradas por la comisión de racionalización del gasto público, 1997, pagina 122

⁶⁵ CABALLERO, Cesar a, Gobernabilidad y Finanzas Públicas en Colombia, 23p.

En relación a esta cifra, el empleo solo de las ONG en Colombia, corresponde a un 30.7% y si tenemos en cuenta a los voluntarios aumenta el porcentaje a un 40.4 %⁶⁶, como conclusión de estas cantidades se puede decir que sin tener en cuenta al tercer sector existe la relación que por cada tres empleados en el sector gubernamental hay uno en el tercer sector y si se tienen en cuenta los voluntarios la relación cambia de 2.5 a 1⁶⁷, nuevamente como se dijo anteriormente, las ONG en Colombia adquiere una significativa dimensión.

Es importante resaltar que a pesar de tener una amplia participación en el contexto latinoamericano en el Tercer Sector, es relativamente pequeño al compararlo con otras regiones, Colombia, esta ligeramente por encima del promedio⁶⁸.

Otra pregunta que surge es la importancia de las ONG para el desarrollo económico y social de las comunidades, dentro de las organizaciones clasificadas como comunitarias, constituyen un conjunto importante dentro de la ESAL⁶⁹, en relación al empleo que generan.

Dentro de esta clasificación existe un número importante de ONG y fundaciones que orientan todos sus esfuerzos a las comunidades menos favorecidas de Colombia, como ya se ha dicho, estas organizaciones han tenido un crecimiento amplio desde los sesenta y ya se cuenta con experiencia en estos campos. Muchos programas orientan o promueven la organización comunitaria como una de sus estrategias⁷⁰.

Para estudiar las fuentes de ingreso de las ONG, se inicia sabiendo que los ingresos privados son la característica predominante en América Latina (74%) así como el bajo peso tanto de los recursos gubernamentales (15.5%) como de las donaciones (10.4%). El peso de los recursos gubernamentales varía desde un 19.5% en Argentina hasta un 8.5% en

⁶⁶ Ibid.

⁶⁷ Ibid.

⁶⁸ VILLAR, Rodrigo, El tercer sector en Colombia, Confederación Colombiana de Organizaciones no gubernamentales, Bogotá, Colombia, 2001, 99p.

⁶⁹ Entidades Sin Ánimo de Lucro. .

⁷⁰ Ibid.

México⁷¹. En Colombia estos recursos representan un 14.9%. En el caso de las donaciones privadas Colombia tiene la mayor proporción (14.9%) y México la menor (6.3%). Los ingresos privados tienen un peso relativo mayor en México (85.2%) y menor en Perú (67.8%). En Colombia representan un 70.2% del total de los ingresos⁷².

La paradoja de la relación con el gobierno en Colombia reside en que el bajo peso de los recursos gubernamentales en la financiación de las entidades sin ánimo de lucro va en contravía del importante peso de los gobiernos en la promoción de un subsector prioritario de estas entidades. Un estudio reciente calculó el porcentaje de organizaciones actuales que en su origen hubieran sido promovidas por el gobierno en la asombrosa cifra de 81.6%⁷³.

La mayor parte de los programas gubernamentales que le han dado importancia a la creación de organizaciones ha tenido como eje la “participación comunitaria” y la movilización de recursos humanos y financieros entre las mismas comunidades de sectores de bajos recursos.

Para lograr este control es necesario saber como se fundamentan y como se elabora un informe de gestión de control de las Organizaciones no Gubernamentales, para lo cual se ha considerado de bastante utilidad el hecho de enumerar que mecanismos se exigen para la preparación y presentación del informe de gestión y ante que organizaciones se debe rendir para controlar y supervisar el cumplimiento de los objetivos propuestos por las ONG en Colombia.

Hoy en día, la Confederación Colombiana de ONG, esta exigiendo a todas sus organizaciones inscritas, un informe de gestión, esto con el fin de elaborar un balance de gestión de federación, asociación y redes de ONG, documento que es necesario presentar ante todos los socios, ante la Confederación Colombiana de ONG y en todas las reuniones

⁷¹ Ibid.

⁷² Ibid.

⁷³ Alvarez, M.E. Castillo, D. y Villar, R: 1998).

con autoridades locales, así como en otros espacios, los logros y resultados del trabajo realizado. Esta presentación debe reflejar el rol, las fortalezas, los alcances del trabajo y los avances con respecto al planteamiento estratégico de largo plazo y al cumplimiento de la misión asumida.

El informe de gestión presentado por cada ONG se constituye en una herramienta de visibilidad pública. Debe ser elaborado con la Junta Directiva, de modo tal que permita la reflexión sobre el quehacer de la ONG o asociación y los alcances y avances sobre el plan de acción y los desafíos y retos pendientes para generar el nuevo plan de trabajo.

El Objetivo principal, es saber como se desarrolla un balance de gestión de una asociación de ONG, así como contar con una herramienta de presentación institucional en espacios públicos regionales y locales que apoye el portafolio gremial. Con esto también se logra socializar con las ONG afiliadas los avances de la gestión para a partir de allí generar acuerdos de acción para posteriores períodos de análisis y generar confianza en el público para construir alianzas con otros actores regionales y locales, por último como militares, entender estas herramientas y poder determinar las verdaderas pretensiones reales de cualquier asociación o organización no gubernamental.

Esto último debido a que los protagonistas regionales y locales de desarrollo: Gobernadores, Alcaldes, Directores de institutos descentralizados, Congresistas, Concejales, Organizaciones No Gubernamentales, fundaciones empresariales, cámaras de comercio, Unidades de Fuerza pública y otras entidades que ejecutan proyectos, lideran y/o promueven espacios de decisión sobre política pública y construcción de bienes colectivos.

Entrando en materia, dentro de la fase de elaboración del informe la primera parte consiste en la planeación y esta debidamente definida por algunos pasos resumidos de la siguiente manera:

Primero, se seleccionan unos responsables para recoger, analizar e integrar la información, luego se ubica la información sobre marco estratégico contenida en el portafolio gremial.

En caso de no contarse con ella, se propone a la elaboración de un documento propuesta y validarlo en sesión de Junta Directiva de la ONG, se recoge la información sobre actividades de la organización en el último año por último recoger la información levantada en la línea de base⁷⁴. En caso de no contar con ella, es necesario diligenciar esta línea de base, para lo que se debe remitir al protocolo respectivo, que se encuentra en el banco de herramientas de la página Web de la CCONG⁷⁵.

En lo que respecta a la ejecución se tiene en cuenta únicamente la redacción del documento con la estructura propuesta a continuación:

Primero la presentación del marco estratégico de la organización Esta información está contenida en el portafolio gremial y corresponde a la visión, misión, valores y objetivos estratégicos, así como la misión de la organización, el motivo de la creación y el sentido de su actividad, posteriormente, la visión y no es más que la imagen de futuro de la organización, en la que debe señalar el posicionamiento de la federación en el largo plazo.

A continuación y dentro de la definición de ese mismo marco estratégico se señalan los objetivos estratégicos, entendiendo por estos las grandes cosas que quiere y debe lograr la organización para cumplir su misión. Deben ser tangibles y tener un horizonte en el tiempo. Los objetivos estratégicos deben estar relacionados con las áreas claves de gestión, es decir, con aquellas que inciden directamente en la agregación de valor, en el eje de la actividad de la organización donde se le reconoce y asigna un rol en la sociedad. Estas son:

- Gestión de las instancias de gobierno (Asamblea, Junta directiva).
- Servicios a los socios actuales y potenciales (Registro de socios, servicios de orientación a potenciales socios, servicios a socios en capacitación, gestión de proyectos, asistencia técnica, fortalecimiento institucional.)

⁷⁴ En la siguiente dirección se encuentra un formato de la información requerida, "http://www.ccong.org.co/aa/img_upload/24bdfc451cd35a0dfab4e3e269137795/proto_socializar_acuerdo.doc, este formato es similar al explicado en el trabajo.

⁷⁵ www.ccong.org.co

- Representación Gremial e incidencia en política pública (espacios de participación y concertación en los que se incide, mesas de trabajo y redes temáticas, eventos y encuentros con autoridades locales, entre otros.)
- Alianzas y convenios (relaciones con entidades públicas, privadas, de cooperación internacional o sociedad civil con las que se relaciona para adelantar su misión)
- Gestión de proyectos (formulación y ejecución de proyectos)
- Gestión del talento humano
- Administración y finanzas

Después de señalar los objetivos estratégicos, se procede a incluir dentro del listado de las ONG socias de la Federación de ONG a la dirección de Directorio de ONG de la CCONG)⁷⁶. Una vez efectuado esto, solicitar por correo electrónico a la CCONG el listado en hoja electrónica⁷⁷.

Se continúa con la relación de actividades por eje del Acuerdo Programático por la paz⁷⁸. Referir las actividades relacionadas con los siguientes aspectos:

- Consolidación del Estado Social de derecho: Implica que todos los actores de los sectores privado y sin ánimo de lucro nos reconozcamos como co-responsables con el Estado en el diseño y puesta en marcha de políticas, planes, programas y proyectos de beneficio público: Plan de desarrollo, planes municipales, regionales y sectoriales. Esto a su vez, nos impone como sector a las ONG la tarea de organizarnos para contar con una participación efectiva y cualificar el discurso basado en el interés por el bienestar colectivo y en la ética pública, así como trabajar por la democracia como resultado de una construcción conjunta de un orden social que nos permita a todos jugar en igualdad de condiciones.

⁷⁶ www.ccong.org.co, consulta hecha el 30 de junio de 2005.

⁷⁷ Esta información generalmente esta en Excel de Windows.

⁷⁸ Para consultar mas acerca de este acuerdo, se puede consultar el siguiente documento de Internet, en versión en Word,

http://www.ccong.org.co/aa/img_upload/24bdfc451cd35a0dfab4e3e269137795/proto_socializar_acuerdo.doc.

- Promoción de los derechos humanos: El Acuerdo Programático reconoce que un orden democrático es posible si contribuye a la amplia vivencia de los derechos humanos para todos y, por tanto, es necesario que las ONG en su conjunto trabajen en su favor, incidiendo en políticas para generarlos, en la producción de bienes y servicios y en la vigilancia a su cumplimiento.
- Trabajo en alianza y en red: La construcción del proyecto de nación y la generación de bienes colectivos es una tarea de todos, el Estado, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y las agencias de cooperación internacional. Esto significa un trabajo de organización de las ONG para conformar una red que se integre en torno a la visión que aporta el Acuerdo Programático.
- Construcción y protección de bienes colectivos: El Acuerdo Programático por la Paz plantea como una de los ejes principales la construcción de los público y de los bienes colectivos, entendidos éstos como aquellos destinados a satisfacer las necesidades comunes e indispensables que hacen posible la vida digna de todos.

Se finaliza el informe con la presentación de los indicadores claves de gestión: a partir del instrumento de línea de base, presentar los resultados de la organización en lo referido a las áreas claves de gestión. Los resultados pueden referirse de forma cualitativa pero soportados con hechos y datos, para lo cual se pueden emplear indicadores, estos se seleccionan de acuerdo a la misión, visión y objetivos estratégicos propuestos para la ONG. Hasta este punto se ha definido la estructura propuesta para la redacción del informe, continuando con el segundo paso, que consiste en Identificar desafíos y retos de la organización y asociación nacional, desarrollar un bosquejo con la información y ya de forma esta la preparación y presentación en Power Point, se continua con la validación de la propuesta por los miembros de la Junta Directiva de la organización, se efectúan los ajustes necesarios

Para finalizar esta fase se desarrolla el seguimiento y la evaluación y básicamente contenida en dos aspectos, el primero se debe presentar a los miembros de la junta y recoger sus apreciaciones y por ultimo se efectúan los ajustes y preparar la versión final.

Ya en desarrollo de la segunda fase algo muy elemental pero definitivamente necesario para la continuidad del trabajo consiste en elegir la persona que presentará el informe completo de gestión en la reunión, puede ser el Director Ejecutivo o el Presidente de la Junta Directiva. Con todas las implicaciones que la presentación en público requiere.

Como segunda parte y final del presente capítulo, complementando lo que el lector ha venido conociendo del control económico de las ONG y la rendición de informes de gestión, ha de comprender que actualmente, cursa en el congreso el proyecto de ley 246 de 2002⁷⁹, con que, se pretende reemplazar el proyecto existente⁸⁰ sobre la regulación de ayuda internacional, con este cambio de proyecto, pretenden canalizar mediante las ONGIs⁸¹, la regulación y control de todos los recursos captados internacionalmente, controlando los procedimientos financieros y acabando con la vieja costumbre que estas organizaciones se moviera libremente en lo jurídico y en lo financiero⁸².

En la Gaceta del Congreso de la república No 160, publicado el 16 de mayo de 2002, se presenta el proyecto de ley 246 para primer debate, en este crean el Sistema Nacional de Cooperación Internacional no Reembolsable, (ACCI) y se ordenan otras disposiciones.

El proyecto fue expuesto por la Dra. Maria Eugenia Jaramillo,⁸³ Dr Juan Manuel Santos,⁸⁴ y el Dr Guillermo Fernández de Soto,⁸⁵

⁷⁹ http://aricaurte.imprenta.gov.co:7778/gaceta/gaceta.nivel_3. Consultada el 10 de Julio de 2005.

⁸⁰ El antecedente del proyecto de ley 246 de 2001, es el proyecto de ley No 228 de 2000, ver: http://aricaurte.imprenta.gov.co:7778/gaceta/gaceta.nivel_3, consultado el 10 de Julio de 2005..

⁸¹ Organizaciones no Gubernamentales Internacionales.

⁸² SANDOVAL ROBAYO, Mary Luz, "El papel de las ONG internacionales en los conflictos armados, caso Colombia", Ed Crear Arte, Universidad Libre, Facultad de derecho y Ciencias Políticas, 2003, 204p.

⁸³ Para la fecha se desempeñaba como Representante a la Cámara por el Departamento del Vaupes.

⁸⁴ Para la fecha se desempeñaba como Ministro de Hacienda y Crédito Publico.

⁸⁵ Para la fecha se desempeñaba como Ministro de Relaciones exteriores.

En la parte de la exposición de motivos del proyecto, presenta a las ONG, son un sector totalmente independiente y que a su vez formando parte de la sociedad civil a esta debe su razón de ser, dicho en otras palabras, hacia ella centra toda su labor, al servicio público constituyendo de esta forma una nueva dimensión entre el Estado y la Sociedad civil.

También, se les considera como organizaciones con presencia y estructura institucional claramente definida, con dos características importantes, el carácter privado y el carácter de “sin animo de lucro”⁸⁶, esto es, como separadas institucionalmente del Estado y que no generan beneficios económicos ni de otra naturaleza.

Por otro lado son vistas, como autorreguladoras o autónomas con pleno control de sus actividades, atraen a un determinado nivel de aportes de tiempo o dinero.

Ante los puestos vacíos del proyecto, se han presentado numerosas modificaciones al proyecto de ley, una de ellas radica en el sentido de cambiarle al artículo 1 el término de “país receptor” por el de, “Estado receptor”, lo mismo sucede con el artículo 2. Con el artículo 3 se solicitó agregar la frase de “Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), para reemplazar las frases terminadas en “Cooperación Internacional no reembolsable”, esto mismo se solicitó con los artículos: 7, 10, 13, 15, 17, 18 y 20 de la misma ley. Esto con el objeto que las ONGs, no pierdan del todo el control económico y sigan gozando de ciertos beneficios actuales⁸⁷.

En el artículo 21 solicitaron se anexara la frase “tanto nacionales como internacionales”, solamente para referirse a la rendición de informes anuales y finales que ante la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, deben presentar las ONG.

⁸⁶ Ibid.

⁸⁷ Ibid.

Cuando se hacía referencia al cambio de “país receptor”⁸⁸ por el de “Estado receptor”, quitaba a la sociedad civil de beneficiaria directa por el Estado y prácticamente quedaba como intermediario de la ayuda.

Si se dice: “Estado receptor”, cualquier institución que lo componen podrían recibir o canalizar esos recursos, aunque parece insignificante este cambio, las connotaciones que trae crea visibles incompatibilidades.

De lo anterior, surgen dos puntos de vista, desde la perspectiva del Estado, resultaría razonable participar del control, supervisión, seguimiento, de estos recursos que se ejecutan en su territorio e incluso contar con ellos para los planes de su prioridad; desde el punto de vista de las ONGs, es una propuesta insostenible, puesto que la naturaleza y beneficiarios de las ayudas, variarían sustancialmente⁸⁹.

Este proyecto, claramente, hace una analogía, entre el servicio prestado por las ONG con las instituciones prestadoras de servicio público, entendiendo por este último como: “toda actividad continua, permanente, con cobertura social, tendiente a satisfacer necesidades de carecer general o público.”⁹⁰

En una pequeña comparación, se cita como ejemplo las ayudas económicas que reciben las Comunidades de Paz de Uraba, entidades transitorias, que están siendo beneficiadas por aportes económicos de organizaciones no Gubernamentales Internacionales, utilizados eventualmente para el sostenimiento de esta comunidades, surge una gran duda y es establecer si realmente estas ayudas, llegan a sus reales beneficiarios, llegan completas y se utilizaran según la filosofía de las ONGs?.

Pero si bien, estas entidades, supuestamente, trabajan en pro del beneficio común, sus servicios no se prestarían a todas las personas, sino a algunas, a las que llenen algunos

⁸⁸ *Ibíd.*

⁸⁹ *Ibíd.*

⁹⁰ Definición de la doctrina del derecho administrativo. .

requisitos o un determinado perfil, establecidos por la ONG y dirigidos a ciertas comunidades; se dice que las ayudas se dirigen a la población víctima del conflicto como son los desplazados, refugiados, especialmente.⁹¹

Para comprender mejor esta situación, se explicará al detalle la ponencia del segundo debate del proyecto 246 de 2002⁹², resumida así; el texto original es de 33 artículos, divididos en 5 capítulos.

El primero sobre el “sistema nacional o de cooperación internacional, donde se crea el sistema, determinan su objetivo y composición, se establece su dirección y coordinación en cabeza del Consejo Nacional de Cooperación Internacional, estipulando su integración, la manera de efectuar sus reuniones y la toma de decisiones y sus funciones.

El segundo capítulo, hace referencia a la “agencia Colombiana de Cooperación Internacional”, a través del cual se establece la naturaleza jurídica, adscripción, sede, objetivos, funciones, dirección y administración, la integración del consejo directivo, sus funciones, dirección y administración, la integración del consejo directivo, sus funciones, la designación del director, sus funciones y el patrimonio y rentas y administración de los recursos de la agencia.

El capítulo tercero es sobre el registro de ONG, donde estipula la obligación para la ACCI, de crear dos registros: uno de ONG Nacionales y otro de Internacionales y la obligación de registrar en ellos su identificación, objeto social y actividades. A demás algo importante y es el rendir los respectivos informes. Por ultimo se preceptúa sobre lo relacionado con los recursos provenientes de organismos internacionales.

⁹¹ *Ibíd.*

⁹² Gaceta No 246 del 20 de junio de 2002, Págs. 13 y 160.

El cuarto capítulo, del proyecto de ley, denominado “fondo de Cooperación y asistencia internacional”, donde se crea y sigue los lineamientos que contenía la ley 319 de 1996 al respecto. Finaliza con el quinto capítulo, donde se redactan algunas disposiciones varias.

Ya se puede hacer el lector, un panorama general de lo que se pretendía con la presente ley, pero no se ha comprendido la posición que asumirían las ONG al respecto, como fin último el gobierno quería establecer controles sobre estas organizaciones nacionales y especialmente internacionales.

Algunas ONG, consideran importante, estas medidas, puesto que, generarían mayor organización de los recursos de cooperación, pero un buen grupo esta casi en total desacuerdo con el articulado de la ley. Sin embargo, por obvias razones, ni las ONGs, como las nacionales, están en condiciones de oponerse a que el Estado Colombiano produzca leyes, esto sería tomado esto como injerencia en los asuntos internos del país, por otro lado, ni las unas ni las otras pueden oponerse a que el Estado legisle, en resumen esta iniciativa ha generado toda clase de debates y posiciones diversas en el interior de las ONG.

Las ONG, han señalado que no ha existido un debate suficientemente amplio frente a la ley con las entidades que se verían afectadas por ella⁹³, es por ello que algunas nacionales e internacionales soliciten la realización de debates en audiencia pública. Pero la verdadera preocupación central de las ONG, radica en el control que el Estado intenta ejercer sobre la sociedad civil y la interferencia que este podría tener sobre ellas.

Para tener mayor claridad de la posición de las ONG, frente al proyecto de ley, basta leer un comunicado del 31 de mayo de 2002, denominado “El sistema Nacional de

⁹³ SANDOVAL ROBAYO, Mary Luz, “El papel de las ONG internacionales en los conflictos armados, caso Colombia”, Ed Crear Arte, Universidad Libre, Facultad de derecho y Ciencias Políticas, 2003, 206p.

Cooperación Internacional: una versión de dirigismo estatal”⁹⁴, donde plantean su posición frente al proyecto de ley 246⁹⁵.

En este comunicado, las ONG, exigen participar en el proyecto de ley y en todo su articulado:

Al respecto las ONG establecen⁹⁶:

- Que el proyecto de ley es inconstitucional e inconveniente, dado que este viola el principio constitucional de pluralismo democrático.
- Que ellas⁹⁷, nunca han actuado como ruedas sueltas en la sociedad Colombiana, como lo sostienen los autores del proyecto.
- Que tienen la forma de entidades sin ánimo de lucro, sometidas a registro y con todas las obligaciones tributarias que se generan.
- Que las entidades financiadoras ejercen un control técnico y financiero sobre el desarrollo e impacto de los proyectos acorde a los estándares internacionales y que éstas tienen la potestad de definir la suspensión de la financiación si así lo consideran.

Básicamente en estos cuatro puntos, las ONG centran su discusión, a fin de evitar la aprobación de la ley 246 de 2002, además, discuten que con dicha aprobación, se coartarían derechos fundamentales, entre ellos, la libertad de expresión, asociación, pensamiento y reunión consagrados todos en la Constitución Nacional de Colombia.

⁹⁴<http://www.accionsocial.gov.co/acci/novedades/manual.pdf#search='El%20sistema%20Nacional%20de%20Cooperaci%C3%B3n%20Internacional'>.

⁹⁵ Ya está establecido y aprobado el “Manual de acceso a la cooperación Internacional, Agencia Colombiana de Cooperación Internacional ACCI, II edición, Septiembre de 2004, .

⁹⁶ A partir de este punto se hará un breve análisis del comunicado del 31 de mayo de 2002, denominado “El sistema Nacional de Cooperación Internacional: una versión de dirigismo estatal, producido por la CCONG

⁹⁷ Aquí hace referencia a las ONG.

Por otro lado, discuten que la ley, entregara facultades para fijar los lineamientos generales y para definir las prioridades que guían la cooperación internacional no reembolsable, de acuerdo a la política exterior del Estado y al Plan Nacional de Desarrollo.

Finalizando, con la discusión del proyecto de ley 246, se pretende modificar el aparte donde se reitera la pretensión de articular las organizaciones cooperantes⁹⁸ y las organizaciones receptoras⁹⁹, de cooperación internacional tanto públicas como privadas y mixtas. Advierten que esa palabra “privadas”, debe ser descartada del proyecto de ley, puesto que este proyecto se refiere a ayuda Oficial al Desarrollo, AOD¹⁰⁰, donde el oficial se entiende como lo público y la sociedad civil como la dimensión de lo privado.

El principal instrumento del sistema Nacional de Cooperación Internacional para controlar a las organizaciones privadas es el registro de actividades de las ONG. En este ítem la principal preocupación expresada por estas organizaciones es el destino de la información canalizada a través del registro que llevaría la ACCI sobre identificación ¿objeto social, planes, programas y proyectos de los que deberá indicar su objeto, duración y lugar de ejecución e informes anuales. Añaden a ello varias preguntas: ¿Cuál es el objetivo de reportar anualmente al Estado, los resultados de los planes y programas y proyectos que ejecutan las ONG con recursos de cooperación internacional?, ¿se tratará de articular los intereses del gobierno nacional y los de las organizaciones privadas de acuerdo con la política exterior del Estado?, ¿Qué pasará si la ejecución de los proyectos no se encuadra dentro de las políticas y prioridades gubernamentales?.

En conclusión, desde el punto de vista de lo real, los temores de las ONG nacionales, no tendrían fundamento si la información sobre poblaciones beneficiadas, zonas de conflicto, actores de la guerra. Es conocida por los organismos de seguridad e inteligencia tanto del

⁹⁸ Refiriéndose básicamente a lo Internacional.

⁹⁹ Refiriéndose básicamente a lo Nacional.

¹⁰⁰ AOD, se refiere a la ayuda oficial al desarrollo, y es básicamente todos los recursos humanos, económicos, científicos, y técnicos entregados por gobiernos, organismos públicos o multilaterales que tienen el fin de apoyar la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos del país receptor. .

Estado como de los demás actores armados y no armados como ocurre efectivamente. Existen mecanismos de información distintos para saber exactamente como se mueven las fichas dentro de la dinámica del conflicto.

Para concluir este capítulo se puede decir que para el control financiero de las ONG hay que tener en cuenta que en el surgimiento y su evolución, la cuestión de la financiación para su creación y desarrollo buscando huir a los controles políticos que surgen cuando los financiamientos son realizados directamente por los gobiernos, las agencias internacionales buscaron canalizar, a través de las ONG del Norte, recursos de ayuda para el desarrollo de actores no estatales.

Ellas tenían, por lo tanto, la necesidad de encontrar contrapartes locales constituidas jurídicamente, capaces de ejecutar proyectos y prestar cuentas, lo que hizo que las agencias acuñaran su propia terminología ONG. Ello motivó su surgimiento en los países del Sur. Las organizaciones no-gubernamentales para el desarrollo tuvieron un papel decisivo en la promoción de ONG en los países periféricos. No obstante, muchas de ellas también surgieron a partir de antiguas prácticas asistencialistas o simplemente del fortalecimiento de los movimientos sociales y organizaciones de base.

Mientras el Estado apenas se limitaba a apoyar la economía capitalista ya establecida, la actuación de las ONG en la promoción del desarrollo en el campo económico, a través de fondos de micro crédito y del apoyo a mini proyectos alternativos y comunitarios, estimuló decisivamente las formas de economía popular. Ello contribuyó para catapultar la economía solidaria, si se considera que siempre tenían como objeto las iniciativas económicas con una fuerte identidad social.

La solidaridad internacional fue un importante elemento en el surgimiento de los centros de promoción del desarrollo, centros de educación popular y de los nuevos movimientos sociales pluriclasistas y autónomos en relación con los partidos. Y hoy todavía sigue siendo

decisiva para la existencia de ONG en el Sur, dado que la baja capacidad de autofinanciación de las ONG del Sur, sin duda las vuelve aún más vulnerables.

Hay países, como Kenya, donde las ONG controlan entre 30 y 40% de los gastos en desarrollo¹⁰¹, 40% de los programas de salud (Santos, 1999). Entre 1970 y 1990, las contribuciones de las ONG del Norte hacia el Sur aumentaron de US\$ 1 mil millón a 5 mil millones. Si se los suman a los fondos gubernamentales manejados por ellas, el monto total transferido por las ONG del Norte llega a US\$ 7,2 mil millones, pero este monto representa apenas el 13% de las asignaciones netas de toda la asistencia oficial, y sólo el 2,5% del total de recursos destinados a los países en vías de desarrollo, lo que parecen migajas (PNUD, 1993¹⁰²).

Hoy en día se reconoce que si “la ayuda oficial está marcada por el interés geopolítico”, también la cooperación no-gubernamental está “directa o indirectamente vinculada a las estrategias internacionales de los respectivos gobiernos”. También el informe sobre el desarrollo humano del PNUD indica que “algunas ONG no son tan no-gubernamentales como aparentan. Aunque oficialmente sean independientes, pueden tener vínculos con el gobierno”¹⁰³.

¹⁰¹ Internet: www.cinu.org.mx/vinculos.htm, consulta hecha el día 20 de Mayo de 2005.

¹⁰² Ibid.

¹⁰³ DE MELO LISBOA, Armando, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

8. CONCLUSIONES

De este estudio se puede concluir que estas organizaciones son importantes para el País en momentos en que se libra una dura batalla contra la violencia y el terrorismo, luego que ellas actúan como catalizador. Sin embargo no podemos ser ajenos al grado de infiltración del cual han sido objeto algunas de ellas, a más de las que han sido creadas como elementos de apariencia para encubrir actividades delictivas.

- Gracias a estas ONG, que encubren actividades oscuras, un desprevenido ciudadano Europeo, Oriental o Americano ajeno al conocimiento del conflicto Colombiano, podría abrir la dirección electrónica de los cientos de organizaciones que hay de este tipo en Colombia, se convertirá en "enemigo gratuito" del Estado Colombiano, puesto que, encontrará todo tipo de señalamientos contra la Fuerza Pública, estigmatizando a muchos de sus miembros sin soporte jurídica alguno. Desde allí, proyectan una imagen criminal del Ejército Nacional, la Policía, la Armada y Fuerza Aérea guardando un extraño silencio acerca de las actividades terroristas de las FARC, el ELN y las Autodefensas Ilegales.

- Paradójicamente, algunos de los recursos que las ONG`s reciben, tienen su origen en el dolor soportado por Colombianos víctimas del secuestro y la extorsión. Es importante que el Gobierno dentro de las facultades que le otorga la ley, confronte si estos organismos cumplen las tareas para las cuáles fueron constituidos o si por el contrario sirven como "fachada" de los "terroristas sociales" de las FARC y el ELN, en detrimento de aquellas que en verdad dedican su labor a la defensa indiscriminada de los derechos humanos y el desarrollo de proyectos sociales.

Las Organizaciones no Gubernamentales en Colombia, pueden definirse como organizaciones de la sociedad civil o tercer sector, cobijando un conjunto de grupos, con intereses diversos y contrapuestos. Cada uno de estos grupos asume roles diferentes, políticos, sociales, económicos, humanitarios.

El “deber ser” para la creación de una ONG, es la de un grupo de hombres y mujeres que se asocian para cambiar la sociedad en que viven. Son personas que, sin importar su clase, credo, etnia, ideología, se han reunido para defender la democracia y los derechos humanos, para luchar por un mundo más equitativo, por un ambiente sano, o simplemente para mejorar la calidad de vida de sus vecindarios o comunidades o conformar grupos a la luz de las normas jurídicas “legales”, para atacar a las Fuerzas Militares de Colombia.

Por lo anterior, se puede decir que las ONG, en algunos casos, son figuras organizacionales que por su escasa legislación¹⁰⁴ o ciertos vacíos que aun persisten, en algunos casos, impide medir los verdaderos propósitos de muchas de ellas, infiltradas por elementos de izquierda afiliados a partidos comunistas cuyo único objetivo es fortalecer las organizaciones narcoterroristas que delinquen en Colombia.

- * Es así, que numerosas ONG se han convertido en el mecanismo ideal de las organizaciones narcoterroristas, para atacar al estado colombiano y a sus instituciones legalmente constituidas en el ámbito nacional e internacional con el fin de lograr los objetivos propuestos por dichas organizaciones, como se puede apreciar en el desarrollo del presente trabajo.

Las ONG, deberían ser una forma de trabajar por los derechos de la gente y por el interés público, desafortunadamente, bajo estas nobles intenciones, algunos movimientos oscuros de izquierda pretenden desestabilizar al gobierno, mediante una guerra política sistemática y efectiva.

En lo referente al trabajo mancomunado entre los miembros de las Fuerzas Militares y las Organizaciones No Gubernamentales, si se puede hacer, pero debe hacerse de una forma armónica y sincronizada, esto significará una mayor trascendencia y una mayor eficiencia

¹⁰⁴ Esta pendiente la aprobación del proyecto de ley 246 de 2002. .

en las misiones asignadas, es necesario recordar que toda operación militar, por pequeña que sea, en guerra o en paz, poseen siempre una dimensión civil.

En la actualidad colombiana y como se puede apreciar en la cuarta parte del presente estudio, hay unas perspectivas diferentes de las ONG hacia los miembros de las Fuerzas Militares y a su vez de estos hacia las ONG, percepciones que deben ser superadas, como se dijo anteriormente, en beneficio de la misión asignada.

Conociendo el procedimiento que se sigue para la conformación de una ONG, seguramente facilitará al lector su comprensión real de cómo crear, como orientar o como dirigir a las personas civiles para que conformen verdaderas Organizaciones no Gubernamentales que trabajen en beneficio de la Institución y de Colombia, todo dentro de las pautas que ordena el Decreto 2150/95.

Un punto que hoy día cobra bastante importancia, es el hecho de entender la situación y la percepción que de Colombia han logrado cambiar las ONG, especialmente de Derechos Humanos, hacia el exterior, como ven los extranjeros a Colombia y como ven la acción de estas Organizaciones, como ejemplo se presentó la situación particular de algunos periodistas y miembros de numerosas ONG, en el caso ocurrido el 03 de mayo de 2002, donde fallecieron 119 personas en el caserío de Bojayá en el Choco, donde se presentó una mala percepción de lo ocurrido siendo esto difundido a nivel internacional, esto con el fin que los lectores deduzcan o saquen sus propias conclusiones del particular, finalizando con lo que se presentó por parte de la ONG “Rebelión y Nizkor”, con un ataque directo a una actuación particular de miembros del Batallón Nariño.

Como contraparte a estas actuaciones un poco sombrías de los medios de comunicación y algunas ONG, se presentó el trabajo de una ONG catalogada como benéfica para los intereses de todos y es el caso de Transparencia por Colombia, que ha venido fundamentando su labor en liderar desde la sociedad civil una lucha frontal contra la corrupción en asuntos de interés público

Se logró establecer que actualmente, las ONG, manejan montos económicos de consideración dentro del total de la ayuda oficial para el desarrollo, de algunos países, destinados en la mayoría de casos a mitigar la pobreza, apoyar la integración social y ayudar en las situaciones de emergencia.

Sin embargo, otras áreas donde cada día son más activas y eficientes, están referidas a la producción, el acceso al crédito, la capacitación y formación para el trabajo; así como, la difusión de la información y los derechos de grupos sociales como las mujeres y los jóvenes.

Frente a la multiplicación de actores en el campo humanitario en Colombia, es necesaria una regulación para coordinación y rendición de cuentas de esas actuaciones ante el país. Este marco también implicaría estudiar cuidadosamente su adecuación a los objetivos originarios y a la realidad del contexto nacional y el alcance de las nuevas orientaciones emanadas de los grandes centros del poder internacional con relación a la ayuda humanitaria.

La comunidad internacional ha demostrado que a la hora de brindar ayuda humanitaria o de ayuda oficial al desarrollo se inclina más por unos países que por otros. Los países son seleccionados de acuerdo con intereses geoestratégicos, impacto en los medios, simpatías ideológicas, intereses económicos o, en los casos de las ONG, de acuerdo con el grado de visibilidad que les pueda dar.

Estos recursos, son tenidos siempre en cuenta por las ONG, no se sabe hasta cuando se cuente con estos recursos, los cuáles muchas veces son trasladados a otros conflictos más espectaculares para dar rienda suelta al humanitarismo internacional.

Las ONG se deberían preguntar si la denuncia de las atrocidades, falsas algunas veces, verdaderas en otras, vale la pena ante la posterior imposibilidad de brindar ayuda

humanitaria a las víctimas; si se puede intensificar la ayuda humanitaria, cuando mediante ella se permite descargar de los hombros del Estado su responsabilidad política; o si se debe proclamar la necesidad de apoyo político militar extranjero y caer en la pasividad frente a los desastres humanitarios; deben decidir si denunciar el doble rasero de la política occidental o llevar a efecto la ayuda humanitaria sin importar la hipocresía.

Se finaliza el presente estudio con la consideración que en Colombia, el proyecto de ley 246 de 2002, no toca ni de lejos las tres dimensiones más importantes de la ayuda humanitaria realizada por las ONGIs que han llegado recientemente al país, las cuáles son distintas de las ONGIs de desarrollo, cuyos ejes temáticos son diversos y cuyas poblaciones están constituidas particularmente por desplazados y en menor medida por refugiados. Estas son: la dimensión política, técnica y económica.

Esta primera dimensión política, consiste en la conveniencia, pertinencia, oportunidad y eficacia de la ayuda humanitaria. El desplazamiento en Colombia es provocado, como se dijo, por las acciones terroristas de las organizaciones Narco - terroristas contra la población civil, mediante tomas, masacres, amenazas y otro tipo de acciones. Esta última forma no es el resultado del conflicto sino que, además de ser un mecanismo de disuasión de tipo armado, constituye una estrategia económica y básicamente tiene como fin el despeje de los territorios y el consiguiente despojo de los campesinos.

La mayoría de ONGIs, están convencidas que su simple presencia como observadores o acompañantes de las comunidades víctimas, puede evitar los abusos a los DDHH, las masacres y demás atentados contra la población civil. Esto puede suceder algunas veces; sin embargo, otras, las Organizaciones Narco terroristas, no ven impedimento en ello e igualmente ejecutan sus acciones, haciendo de los acompañantes víctimas si se oponen en alguna medida a ello.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **GESTIÓN:** Capacidad de una organización para definir y alcanzar sus objetivos, coordinar el trabajo humano y administrar los recursos de distinto tipo necesarios para lograrlos.
- **LÍNEA DE BASE:** Estado de los procesos críticos de la gestión de una federación que muestran su nivel de desarrollo institucional.
- **INDICADORES:** Expresiones numéricas que permiten medir, evaluar, y comparar en el tiempo el desempeño de los procesos, y/o servicios de la federación. No es un enunciado, ni un dato estadístico. Es la relación cuantitativa entre dos cantidades relacionadas con un mismo fenómeno. Por ejemplo, una mera es un logro, una situación pasada vs. una actual.
- **ACCIDENTE NUCLEAR:** Consiste en la fuga no intencionada de material radiactivo que pone en peligro la vida de los seres vivos. Para evitarlo son necesarias estrictas y costosas medidas de seguridad y control, no sólo por parte de la empresa que utiliza el material radiactivo sino también de inspecciones periódicas que deber realizar los organismos competentes.¹⁰⁵
- **AMBIENTALISTAS:** Conjunto de personas interesadas sobre todo de impedir la contaminación y degradación del aire, suelo, agua y biodiversidad sobre la tierra.
- **ANÁLISIS DEL IMPACTO:** Evaluación de los daños causados a un ecosistema por un impacto ambiental externo determinado.

¹⁰⁵ Algunos términos se encontraron en la pagina , Www.ciudadpolitica.com el día 10 de Junio de 2005.

- **ANÁLISIS DE RIESGO:** Estudio para evaluar los peligros potenciales y sus posibles consecuencias en una instalación existente o en un proyecto, con el objeto de establecer medidas de prevención y protección. Comprende la evaluación del riesgo de una plaga, enfermedad o daño ambiental, algunas veces influenciadas directamente por ONG ambientalistas.
- **COMUNICACIÓN POLÍTICA:** Es la información política que se transmite y se recibe, o bien el proceso donde esta información es transmitida y recibida por los elementos del sistema político (individuos, grupos, instituciones). El carácter político de la información se deriva de su contenido, del efecto que pretende el transmisor o del uso que le da el receptor. El concepto no se limita a la persuasión, propaganda o adoctrinamiento, el motivo de quien transmite la información no es el factor más importante de la comunicación política, sino también comprende quién la envía, los canales que utiliza, el contenido y quienes la reciben. La comunicación política puede ser transmitida por cualquier medio (oral, escrito, visual, audible, audiovisual, entre otros.) y está implícita en todas las formas de interacción humana¹⁰⁶.
- **FREE LANCE:** Los *free-lances* aparecen, sobre todo, a finales de los ochenta y principios de los noventa, son periodistas, empujados por la pésima situación laboral en los medios de comunicación tradicional, o bien por la imposibilidad de tener acceso a un trabajo en ellos a trabajar libremente.
- **DEMOCRACIA:** Etimológicamente, democracia significa "poder" (krátos) del "pueblo" (démos). Los griegos, de cuya lengua derivó el vocablo, la distinguían de otras formas de gobierno: aquella en la que el poder pertenece a uno solo, "monarquía" en sentido positivo, "tiranía" en sentido negativo, y aquella en la que el

¹⁰⁶ Ibid.

poder pertenece a pocos, "aristocracia" en sentido positivo, "oligarquía" en sentido negativo.

- **UNIÓN EUROPEA:** La Unión Europea es un conjunto de 25 Estados que mantienen entre sí especiales relaciones económicas y políticas de cooperación e integración. Las especiales relaciones económicas se fundamentan en la libertad de tránsito de mercancías, trabajadores y capitales, así como en el establecimiento de una moneda común, el euro, para 12 de los estados (la denominada Eurozona). Las especiales relaciones políticas se traducen en el establecimiento de un mismo ordenamiento jurídico, superior a las legislaciones nacionales, y en la existencia y funcionamiento de sus propios organismos políticos e instituciones, superiores a los de los Estados miembros.
- **SOCIEDAD CIVIL:** La noción de sociedad civil es ambigua. A lo largo de su historia ha conocido un cambio completo de su sentido. Desde la Antigüedad al siglo XVII, al oponerse la sociedad al Estado de naturaleza, significa toda sociedad políticamente organizada. Procedentes del latín, los términos "civitas, societas civiles" e incluso res pública serán durante mucho tiempo sinónimos. Sólo después de la Revolución francesa y la concepción unitaria del Estado - nación que ella impuso, la noción de sociedad civil se opone al Estado, para significar lo que depende del dominio privado, de la sociedad sin Estado.
- **CIENCIA POLÍTICA:** Ciencia política en sentido amplio y en sentido estricto no es más que la expresión ciencia política puede ser usada en un sentido amplio y no técnico para denotar cualquier estudio de los fenómenos y de las estructuras políticas, conducido con sistematicidad y con rigor, apoyado en un amplio y agudo examen de los hechos, expuesto con argumentos racionales. En esta acepción el término "ciencia" es adoptado en su significado tradicional como opuesto a "opinión" donde "ocuparse científicamente de política" significa no abandonarse a

la creencia del vulgo, no lanzar juicios sobre la base de datos no atinados, remitirse a la prueba de los hechos.

- **GOBERNABILIDAD:** La gobernabilidad es la cualidad propia de una comunidad política según donde sus instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio de un modo considerado legítimo por la ciudadanía, permitiendo así el libre ejercicio de la voluntad política del poder ejecutivo mediante la obediencia del pueblo¹⁰⁷
- **GOBIERNO:** Conjunto de las personas que ejercen el poder político, o sea que determinan la orientación política de una cierta sociedad. Es necesario añadir, sin embargo, que el poder de gobierno, estando ordinariamente institucionalizado, sobre todo en la sociedad moderna, está asociado normalmente a la noción de Estado. En consecuencia, con la expresión "gobernantes" se entiende el conjunto de las personas que gobiernan el Estado y con la de "gobernados" el grupo de personas que están sujetas al poder de gobierno. en un área estatal. Sólo en casos excepcionales, o sea cuando las instituciones están en crisis, el gobierno. tiene carácter carismático y su eficacia depende del prestigio, del ascendiente y de las cualidades personales del jefe de gobierno o Ejecutivo¹⁰⁸.
- **GUERRA:** La guerra es el enfrentamiento armado de grupos humanos organizados, con el propósito de controlar recursos naturales, por razones religiosas o culturales, por mantener o cambiar las relaciones de poder, para dirimir disputas económicas o territoriales, u otras causas. La voz guerra viene del germánico "werra" con el significado de contienda. En latín se decía "bellum" y de esa palabra ha quedado en castellano o español las voces: bélico, beligerante, belicoso, belicista, belígero. En Derecho Internacional público la Guerra es un concepto jurídico reconocido y

¹⁰⁷ Xavier Arbós y Salvador Giner La gobernabilidad, Ciudadanía y Democracia en la encrucijada mundial. Editorial Siglo XXI primera edición 1993.

¹⁰⁸ Diccionario de Política - Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino - 7ª edición corregida y aumentada. Siglo XXI Editores

regulado. Según este Derecho, no se considera guerra en sentido jurídico las contiendas civiles entre combatientes de un mismo país, ni la lucha de un Estado contra grupos de insurrección, como pueden ser terroristas, piratas.¹⁰⁹

- **LEGITIMIDAD:** En el lenguaje ordinario el término legitimidad. tiene dos significados: uno genérico y uno específico. En el significado genérico, legitimidad. es casi sinónimo de justicia o de razonabilidad (se habla de legitimidad. de una decisión, de una actitud.). El significado específico aparece a menudo en el lenguaje político. En este contexto, el referente más frecuente del concepto es el estado. Naturalmente aquí nos ocupamos del significado específico¹¹⁰.
- **PARTIDOS POLÍTICOS:** La definición de partidos políticos no es simple porque este fenómeno se ha presentado y se presenta con características notablemente diferentes tanto desde el punto de vista de las actividades concretas que ha desarrollado en lugares y tiempos distintos como en términos de estructuración organizativa que el mismo ha asumido y asume. Según la famosa definición de Weber el p. es “una asociación [...] dirigida a un fin deliberado, ya sea éste ‘objetivo’ como la realización de un programa que tiene finalidades materiales o ideales, o ‘personal’, es decir tendiente a obtener beneficios, poder y honor para los jefes y secuaces o si no tendiente a todos estos fines conjuntamente”. Sin embargo, no obstante el hecho que desde la antigüedad han existido grupos de personas que siguiendo a un jefe luchaban con todos los medios para la obtención del poder político, es una opinión compartida por los estudiosos de política la de considerar como p. verdaderos las organizaciones que surgen cuando el sistema político ha alcanzado un cierto grado de autonomía estructural, de complejidad interna y división del trabajo que signifique, por un lado un proceso de formación de las decisiones políticas en la que participan varias partes del sistema, y por otro lado

¹⁰⁹ wikipedia.org/wiki/Guerra

¹¹⁰ M. Weber, *Wirtschaft und Gesellschaft*, Tubinga, 1922; C. Schmitt, *Legalität und Legitimität*, Munich-Leipzig, 1932; G. Ferrero, *Potere*, 1942; D. Easton, *A systems analysis of political life*, Nueva York, 1965; AA.VV., *L'idée de légitimité*, París, 1967.

que entre estas partes estén comprendidos, teórica y efectivamente, los representantes de aquellos a los que se refieren las decisiones políticas. De lo cual deriva que en la noción de p. entran todas aquellas organizaciones de la sociedad civil que surgen en el momento en el que se reconoce, teórica o prácticamente, al pueblo el derecho de participar en la gestión de poder político y que con este fin se organizan y actúan¹¹¹.

- **RÉGIMEN POLÍTICO:** Por régimen. político se entiende el conjunto de las instituciones que regulan la lucha por el poder y el ejercicio del poder y de los valores que animan la vida de tales instituciones

¹¹¹ Ibid.

BIBLIOGRAFÍA

ARBÓS Xavier, Giner Salvador, La gobernabilidad, Ciudadanía y Democracia en la encrucijada mundial. Editorial Siglo XXI primera edición 1993, 208p.

BOBBIO Norberto, Matteucci Incola y Pasquino Gianfranco, Diccionario de Política - 7º edición corregida y aumentada. Siglo XXI Editores, 356p.

Bombarolo, Felix (2001) "Mitos, miserias y epopeyas de las organizaciones sociales...la construcción cultural y el conflicto social, no saben de sectores..." III Encuentro de la Red Latinoamericana y del Caribe de la Sociedad Internacional de Investigación del Tercer Sector (ISTR). Perspectivas Latinoamericanas sobre el Tercer Sector, Buenos Aires.

CABALLERO, Cesar a, Gobernabilidad y Finanzas Públicas en Colombia, 23p

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, manual FF.MM. 3-26 reservado manual de estado mayor y mando conjunto para las fuerzas militares, primera edición, 2004, 119p.

CORTINA Adela, LA ÉTICA DE LA SOCIEDAD CIVIL, Catedrática de Ética y Filosofía Política Universidad de Valencia. España 2004.

Decreto 2150/95, Supresión de Tramites, Republica de Colombia, Temis.

DE MELO LISBOA, Armando, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

International Law Students Association, Asociación Internacional De los Estudiantes Del Derecho 25 E. Jackson Blvd., Habitación 518 Chicago, IL 60604, ilsa@ilsa.org.

JARAMILLO Juan Camilo, Beltrán Gladys, 1998, el lugar donde todo sucede. Las aventuras de los caballeros del mandala. Editorial Norma Comunicaciones S.A. bogota.

M. Weber, *Wirtschaft und Gesellschaft*, Tubinga, 1922; C. Schmitt, *Legalitat und Legitimitat*, Munich- Leipzig, 1932; G. Ferrero, *Potere*, 1942; D. Easton, *A systems analysis of political life*, Nueva York, 1965; AA.VV., *L'idée de légitimité*, París, 1967.

PEREZ Casas Luis Guillermo, Colombia La impunidad al orden del día, serie III, impunidad y verdad, KO'AGA ROÑE'ETA, revista de Derechos Humanos.

PINTO, Mónica, servicios de asesoramiento y cooperación técnica en materia de derechos humanos 61º período de sesiones Tema 19 del programa provisional, 27 enero de 2005.

ROITTER, Mario e Inés González, comp. (2000) Estudios sobre el sector sin fines de lucro en Argentina. Argentina: CEDES – The Johns Hopkins University.

RUIZ Marta, Acceso sin transparencia, Coordinadora Proyecto Antonio Nariño, Revista Probidad, Edición 23, (junio 2003), 80p.

SANDOVAL ROBAYO; Mary Luz, “El papel de las ONG internacionales en los conflictos armados”, “caso Colombia”, Ed Crear Arte, Universidad Libre, Facultad de derecho y Ciencias Políticas, 2003, 459p.

THOMPSON, Andrés (1990); “El tercer sector y el desarrollo social”. En Eduardo Bustelo y Ernesto Isuani (eds.): *Mucho, poquito o nada. Crisis y alternativas de política social en los 90*. Buenos Aires: UNICEF – CIEPP - Siglo XXI, 321p.

Villar, Rodrigo (2001) *El tercer sector en Colombia. Evolución, dimensión y tendencias*. Confederación Colombiana de Organizaciones no Gubernamentales: Bogotá, 178p.
www.ipyme.org/temas/empresas/tramites/oep.htm.

www.corpochivor.gov.co/ongas2.htm.
www.ccong.org.co/directorio_ong
www.iaf.gov.
www.cinu.org.mx/vinculos.htm.
www.cinu.org.mx/vinculos.htm.
www.fundacion-social.com.co.
www.onu.org/sc/ong/ongdip.htm.
www.cinu.org.mx/vinculos.htm
www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/seguridad1.html
www.monografias.com/trabajos6/data/data.shtml,
www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/narino.html
www.rebellion.org,
www.accionsocial.gov.co
www.cinu.org.mx/vinculos.htm,
www.transparenciacolombia.org.co,
www.fundacioncorona.org.co/proyectos,
www.transparenciacolombia.org.co
www.transparency.org.
www.aricaurte.imprenta.gov.
www.wikipedia.org.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.

"TOMAS RUEDA VARGAS"



201002885